CAPÍTULO 12

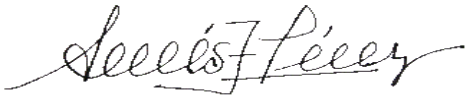
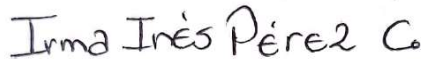
PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

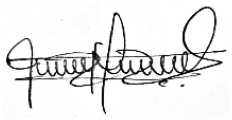
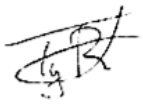
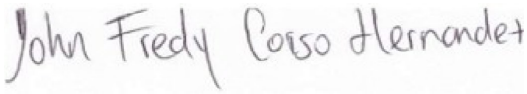
INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO Y SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Adriana Janeth Moreno Robayo	Adriana Moreno
Alexandra Zuleta González	alexandra Zuleta Firmado digitalmente por Alexandra Zuleta González

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Andrés Felipe López Rodríguez	
Carlos Andrés Guerrero Pacheco	
Cesar Eduardo Piñeros Huertas	
Didier Alexis Santos Lozano	
Doraangela Suarez Monzón	
Edgar Alberto Salazar Manosalva	
Irma Inés Pérez Céspedes	
Iván Fernando Garzón Millán	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Jenny Alexandra Morales Mancera	
Jenny Rocío López Espinel	
John Fredy Corso Hernández	
Luis Gabriel Piñeros Huertas	
Mabel Andrea Rueda Vega	
Marsela Buitrago Téllez	
Mónica Alexandra Cuervo Salgado	
Natalia González Sánchez	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Pedro Andrés Morales Riaño	

REVISADO POR LÍDER

Nombre Completo del Líder del equipo de apoyo a la Supervisión	Firma
Freddy Vicente Nieto Moreno	 Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto Moreno

TABLA DE CONTENIDO

12. PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL 1

12.1. LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA 1

12.2.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 .. 2

12.1.1.1. Insumos 2

12.1.1.2. Talento Humano 2

12.1.1.3. Gestión Documental 3

12.2.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 3

12.1.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario. 3

12.1.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 7

12.1.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 8

12.1.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 11

12.1.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 13

12.2.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 14

12.1.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 14

12.1.3.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 15

12.1.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 15

12.1.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 15

12.1.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 15

12.2.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 16

12.1.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 16

12.1.4.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 17

12.1.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 17

12.1.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 17

12.1.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 17

12.2. LÍNEA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO 18

12.2.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 18

12.2.1.1. Insumos 18

12.2.1.2. Talento Humano 19

12.2.1.3. Gestión Documental 19

12.2.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 20

12.2.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 20

12.2.2.2. Planes de Mejoramiento - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 26

12.2.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 26

12.2.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 30

12.2.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 32

12.2.3. ACCIÓN DE BIENESTAR - INTERVENCIONES EN VIVIENDAS 32

12.2.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas 32

12.2.3.2. Planes de Mejoramiento – Intervenciones en Viviendas 33

12.2.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 33

12.2.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 33

12.2.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 34

12.2.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 34

12.2.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 34
12.2.4.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 35
12.2.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 35
12.2.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 35
12.2.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 36
12.2.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 36
12.2.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 36
12.2.5.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 36
12.2.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 37
12.2.5.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 37
12.2.5.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 37

12.3. LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS 38
12.3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 38
12.3.1.1. Insumos 38
12.3.1.2. Talento Humano 38
12.3.1.3. Gestión Documental 39
12.3.2. ACCIONES DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 39
12.3.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 39
12.3.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 44
12.3.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables de período 01 de enero al 28 de febrero 2026 44
12.3.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 47
12.3.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 48
12.3.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 49
12.3.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 49
12.3.3.2. Planes de Mejoramiento Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 50
12.3.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 50
12.3.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 50
12.3.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 50

12.4. LÍNEA DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS 51
12.4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 51
12.4.1.1. Insumos 51
12.4.1.2. Talento Humano 51
12.4.1.3. Gestión Documental 52
12.4.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 52
12.4.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitarios 52
12.4.2.2. Planes de Mejoramiento - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitarios 57
12.4.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 57
12.4.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 59
12.4.2.5. Seguimientos en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 61
12.4.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 62
12.4.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 62
12.4.3.2. Planes de Mejoramiento - Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 63

12.4.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 63
12.4.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 63
12.4.3.5. Seguimientos en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 64
12.4.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 64
12.4.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de interés en Salud Publica 64
12.4.4.2. Planes de Mejoramiento - Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 65
12.4.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 65
12.4.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 65
12.4.4.5. Seguimientos en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 65

12.5. LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO 66
12.5.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 66
12.5.1.1. Insumos 66
12.5.1.2. Talento Humano 66
12.5.1.3. Gestión Documental 67
12.5.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 68
12.5.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 68
12.5.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 70
12.5.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 70
12.5.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 72
12.5.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 73
12.5.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS 73
12.5.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas 73
12.5.3.2. Planes de Mejoramiento Intervenciones en Viviendas 74
12.5.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 74
12.5.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 74
12.5.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 75
12.5.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS 75
12.5.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas 75
12.5.4.2. Planes de Mejoramiento Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas 77
12.5.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 77
12.5.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 77
12.5.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 78

12.6. LÍNEA AIRE RUIDO Y RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA 79
12.6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 79
12.6.1.1. Insumos 79
12.6.1.2. Talento Humano 80
12.6.1.3. Gestión Documental 80
12.6.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO 81
12.6.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 81
12.6.2.2. Planes de Mejoramiento para la acción de bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 82
12.6.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 82
12.6.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 82
12.6.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 83
12.6.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 84
12.6.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 84

12.6.3.2. Planes de Mejoramiento para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 84
12.6.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 84
12.6.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 85
12.6.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 85
12.6.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 85
12.6.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 85
12.6.4.2. Planes de Mejoramiento para la Acción de Bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 86
12.6.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 86
12.6.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 86
12.6.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 86
12.6.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EFECTOS EN SALUD ASOCIADOS A FACTORES AMBIENTALES 87
12.6.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales 87
12.6.5.2. Planes de Mejoramiento para la Acción de Bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 89
12.6.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 89
12.6.5.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 89
12.6.5.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 90

12.7. GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 91
12.7.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026 91
12.7.1.1. Insumos 91
12.7.1.2. Talento Humano 91
12.7.1.3. Gestión Documental 92
12.7.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL 93
12.7.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 93
12.7.2.2. Planes de Mejoramiento Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 94
12.7.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 95
12.7.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 95
12.7.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 96

12.8. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 3
Tabla No. 2. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 ... 8
Tabla No. 3. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 11
Tabla No. 4. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 13
Tabla No. 5. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 14
Tabla No. 6. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 15
Tabla No. 7. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 16
Tabla No. 8. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 17
Tabla No. 9. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 20
Tabla No. 10. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 26
Tabla No. 11. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 30
Tabla No. 12. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 32
Tabla No. 13. Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas 32
Tabla No. 14. Ejecución Financiera del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 33
Tabla No. 15. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 34
Tabla No. 16. Ejecución Financiera del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 35
Tabla No. 17. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud pública 36
Tabla No. 18. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 37
Tabla No. 19. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 39
Tabla No. 20. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 44
Tabla No. 21. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 47
Tabla No. 22. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 48
Tabla No. 23. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 49
Tabla No. 24. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 50
Tabla No. 25. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 52
Tabla No. 26. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 57
Tabla No. 27. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 59
Tabla No. 28. Seguimientos en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 61
Tabla No. 29. Ejecución Programática – Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública – Vigilancia de la Salud Ambiental 62
Tabla No. 30. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 63
Tabla No. 31. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 64
Tabla No. 32. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 65
Tabla No. 33. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 68
Tabla No. 34. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 70
Tabla No. 35. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 72
Tabla No. 36. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 73
Tabla No. 37. Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas 73
Tabla No. 38. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 74
Tabla No. 39. Ejecución Programática – Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas 75
Tabla No. 40. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 77
Tabla No. 41. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 78
Tabla No. 42. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario 81
Tabla No. 43. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 82
Tabla No. 44. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 83
Tabla No. 45. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental 84

Tabla No. 46. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 85
Tabla No. 47. Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 85
Tabla No. 48. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 86
Tabla No. 49. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales 87
Tabla No. 50. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 89
Tabla No. 51. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 90
Tabla No. 52. Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental 93
Tabla No. 53. Seguimiento Planes de Mejora..... 94
Tabla No. 54. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026..... 95
Tabla No. 55. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 96

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

12. PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO DE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

El proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental comprende la realización de intervenciones de vigilancia rutinaria e intensificada así como vigilancia sanitaria y vigilancia epidemiológica ambiental, con el objetivo de prevenir y controlar la exposición a factores sanitarios o ambientales y su afectación en el estado de salud de la población, para lo cual se implementan estrategias de acuerdo con las acciones de vigilancia para el bienestar, orientadas a la prevención y control de eventos de interés en salud pública, y a la implementación de acciones intersectoriales orientadas a mejorar las condiciones ambientales. Este proceso contribuye a la implementación del Modelo de Salud “MAS Bienestar” a través de los pilares de gobernanza, intersectorialidad, participación social transformadora y gestión integral del riesgo.

La Vigilancia de la Salud Ambiental incluye el desarrollo de procesos misionales como la fiscalización sanitaria y el aseguramiento sanitario de cadenas productivas, cuyas acciones se implementan a través de las líneas operativas que incluyen los componentes de inspección, vigilancia y control orientados al cumplimiento normativo de los establecimientos y vehículos objeto de vigilancia. De manera complementaria se lleva a cabo la coordinación intersectorial para favorecer el análisis e intervenciones conjuntas ante problemáticas sanitarias o ambientales que puedan afectar la salud de las personas, así como la socialización a través de los canales electrónicos oficiales, de aspectos normativos, comportamiento sanitario de los establecimientos, orientaciones generales y temas de interés que contribuyen a mantener informada a la población favoreciendo la autorregulación y el control social .[1]

12.1. LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA

La línea de Seguridad Química constituye el conjunto de acciones de verificación de la adecuada manipulación y almacenamiento de los productos químicos que, con ocasión del desarrollo de las actividades que las emplean, pueden implicar riesgos para la salud pública y la contaminación del ambiente, así como de condiciones sanitarias en servicios de belleza, tatuaje y piercing. Además, se desarrollan acciones de fortalecimiento de la gestión de la salud ambiental y reconocimiento de la excelencia sanitaria, educación para la salud pública, gestión sectorial e intersectorial, atención y seguimiento de eventos e incidentes de interés en salud pública que involucran sustancias químicas y vigilancia epidemiológica ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas de interés sanitario en población priorizada en el Distrito Capital. Todo lo anterior con el fin de minimizar los efectos nocivos a la salud derivados de la exposición a sustancias químicas, mejorar las condiciones de vida y lograr más bienestar en la población de Bogotá D.C.[2]

[1] Documento técnico operativo del proceso integral e integrado de Vigilancia para la Salud Ambiental. Vigencia: octubre 1 de 2025 a 30 de junio 2027

[2] Ficha técnica línea seguridad química. Vigencia: 01 de octubre 2025 a 30 de junio 2027.

12.2.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Norte E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.1.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.1.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación del talento humano, específicamente del perfil profesional universitario 2, factor que afectó el desarrollo total de las actividades programadas para el período.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de veintitrés (23) perfiles, así: un (1) técnico de planta con nombramiento como técnico área salud, un (1) profesional universitario de planta (con título como Ingeniero Ambiental) y veintiún (21) contratistas, distribuidos de la siguiente forma: quince (15) Ingenieros Químicos, cuatro (4) Ingenieros Ambientales y un (1) Ingeniero Sanitario para un total de veinte (20) profesionales universitarios 2 y un (1) Ingeniero Ambiental con el perfil de profesional especializado 4; en la revisión de la base de talento humano se identificaron tres inconsistencias para el mes de enero de 2026 y una inconsistencia para el mes de febrero de 2026, las cuales se encuentran descritas en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pago radicadas por la Subred, identificando dos hallazgos que dieron lugar a la formulación de glosas por criterio G1 - Glosa por incumplimiento en la unidad de

base de costeo de la acción de bienestar/acción de gestión para el bienestar GSP-PSPIC, las cuales se detallan en el ítem de la ejecución financiera del período.

12.1.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental – VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026 se encuentran descritos en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.2.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.1.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 1. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	USAQUEN	60	60	100%	60
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	ENGATIVA	159	159	100%	159
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	SUBA	114	114	100%	114
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	CHAPINERO	12	12	100%	12
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	BARRIOS UNIDOS	17	17	100%	17
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	TEUSAQUILLO	42	42	100%	42
Subtotal código 4			**404**	**404**	**100%**	**404**
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	USAQUEN	1	1	100%	1
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	SUBA	2	2	100%	2
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	CHAPINERO	2	2	100%	2
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	TEUSAQUILLO	1	1	100%	1
Subtotal código 6			**6**	**6**	**100%**	**6**
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	USAQUEN	7	7	100%	7
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	ENGATIVA	7	7	100%	7
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	SUBA	8	8	100%	8
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	CHAPINERO	1	1	100%	1

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	BARRIOS UNIDOS	3	3	100%	3
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	TEUSAQUILLO	1	1	100%	1
Subtotal código 12			**27**	**27**	**100%**	**27**
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	USAQUEN	1	1	100%	1
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	ENGATIVA	2	2	100%	2
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	SUBA	1	1	100%	1
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	BARRIOS UNIDOS	1	1	100%	1
Subtotal código 17			**5**	**5**	**100%**	**5**
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	USAQUEN	2	2	100%	2
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	ENGATIVA	2	2	100%	2
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	SUBA	5	5	100%	5
Subtotal código 21			**9**	**9**	**100%**	**9**
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	USAQUEN	52	52	100%	52
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	ENGATIVA	76	76	100%	76
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	SUBA	87	87	100%	87
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	CHAPINERO	3	3	100%	3
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	BARRIOS UNIDOS	86	86	100%	86
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	TEUSAQUILLO	8	8	100%	8
Subtotal código 21			**312**	**312**	**100%**	**312**
1153	Vigilancia Intensificada Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control Sanitario en Actividades de Estética Facial, Corporal y Ornamental	USAQUEN	2	2	100%	2
Subtotal código 1153			**2**	**2**	**100%**	**2**
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	USAQUEN	24	24	100%	24
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	ENGATIVA	34	34	100%	34
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	SUBA	28	28	100%	28
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	CHAPINERO	37	37	100%	37
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	BARRIOS UNIDOS	9	9	100%	9
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	TEUSAQUILLO	9	9	100%	9
Subtotal código 1205			**141**	**141**	**100%**	**141**
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	USAQUEN	4	4	100%	1
Subtotal código 1741			**4**	**4**	**100%**	**4**
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USAQUEN	70	70	100%	70
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	88	88	100%	88
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SUBA	114	114	100%	114
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CHAPINERO	7	6	85,71%	6
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	54	54	100%	54
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TEUSAQUILLO	10	10	100%	10
Subtotal código 1742			**343**	**342**	**99,71%**	**342**
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	2	2	100%	2
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	1	1	100%	1
Subtotal código 1746			**3**	**3**	**100%**	**3**
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	1	1	100%	1

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
Subtotal código 1755			**1**	**1**	**100%**	**1**
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	1	1	100%	1
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SUBA	2	2	100%	2
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	3	3	100%	3
Subtotal código 1756			**6**	**6**	**100%**	**6**
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	USAQUEN	3	3	100%	3
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	SUBA	7	7	100%	7
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	CHAPINERO	1	1	100%	1
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	2	2	100%	2
Subtotal código 1758			**13**	**13**	**100%**	**13**
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USAQUEN	140	138	98,57%	138
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	112	112	100%	112
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SUBA	153	153	100%	153
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CHAPINERO	3	3	100%	3
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	206	206	100%	206
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TEUSAQUILLO	21	21	100%	21
Subtotal código 1759			**635**	**633**	**99,69%**	**633**
1760	IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	SUBA	1	1	100%	1
1760	IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	1	1	100%	1
Subtotal código 1760			**2**	**2**	**100%**	**2**
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USAQUEN	12	12	100%	12
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	7	7	100%	7
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SUBA	15	15	100%	15
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CHAPINERO	3	3	100%	3
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	6	6	100%	6
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TEUSAQUILLO	5	5	100%	5
Subtotal código 1761			**48**	**48**	**100%**	**48**
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	USAQUEN	1	1	100%	1
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	ENGATIVA	7	7	100%	7
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	SUBA	8	8	100%	8
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	CHAPINERO	16	16	100%	16
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	BARRIOS UNIDOS	2	2	100%	2
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	TEUSAQUILLO	8	8	100%	8
Subtotal código 1762			**42**	**42**	**100%**	**42**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	USAQUEN	11256	0	0,00%	0
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	SUBA	45828	0	0,00%	0
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	CHAPINERO	61104	0	0,00%	0
Subtotal código 1777			**118188**	**0**	**0,00%**	**0**
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	ENGATIVA	1	1	100%	1
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	SUBA	3	3	100%	3
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	CHAPINERO	1	1	100%	1
Subtotal código 2146			**5**	**5**	**100%**	**5**
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	USAQUEN	3	3	100%	3
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	ENGATIVA	1	1	100%	1
Subtotal código 2210			**4**	**4**	**100%**	**4**
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	USAQUEN	2	2	100%	2
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	ENGATIVA	2	2	100%	2
2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	SUBA	2	2	100%	2
Subtotal código 2450			**6**	**6**	**100%**	**6**
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USAQUEN	62	62	100%	62
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	65	65	100%	65
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SUBA	71	71	100%	71
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CHAPINERO	3	3	100%	3
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	55	41	74,55%	41
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TEUSAQUILLO	4	4	100%	4
Subtotal código 2451			**260**	**246**	**94,62%**	**246**
Total general (sin el código 1777 - Acciones de Cierre Seguridad Química)			**2278**	**2261**	**99,25%**	**2261**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, sin contemplar la intervención 1777 - Acciones cierre Seguridad Química, la cual corresponde a saldos

resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, se observa para el período que la acción de bienestar Acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario, presentó una ejecución total de 99,25%, afectado por la subejecución de una (1) actividad de la intervención 1742 en la localidad de Chapinero, una (1) actividad de la intervención 1759 en la localidad de Usaquén y catorce (14) actividades de las intervención 2451 en la localidad de Barrios Unidos.

De lo anterior se precisa que, de un total de 22 intervenciones programadas correspondientes a la acción de bienestar Acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario, las intervenciones con código 1742, 1759 y 2451 presentaron una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad de Barrios Unidos la que presentó una menor ejecución y finalmente 19 intervenciones con códigos 4, 6, 12, 17, 21, 22, 1153, 1205, 1741, 1746, 1755, 1756, 1758, 1760, 1761, 1762, 2146, 2210 y 2450 presentaron una ejecución del 100% de la Acción de Biemestar.

Durante el seguimiento, se destacan como fortalezas las acciones de direccionamiento y seguimiento por parte de los líderes de la línea con el equipo operativo, respecto a las entregas de soportes, revisión y ajustes de inconsistencias, socialización de hallazgos y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión, actividades de seguimiento en campo realizadas por la Subred con la retroalimentación de los hallazgos. De igual manera, se recomendó fortalecer con el equipo operativo el adecuado diligenciamiento de los soportes, en procura de disminuir las notas aclaratorias, mejorar en el análisis de información de aspectos que se correlacionan en las actas y fortalecer los procesos de preauditoría.

Para la intervención 1153 - Vigilancia Intensificada Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control Sanitario en Actividades de Estética Facial, Corporal y Ornamental, se cumplieron los lineamientos técnicos, la Subred soportó de manera adecuada las actividades descritas en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y en particular en el plan de acción del Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario en actividades de estética facial, corporal y ornamental; como lo son: Divulgación, implementación, fortalecimiento, ajuste y administración del proceso de acreditación de centros de cosmetología y similares, pilotaje del instrumento de notificación, articulación con el proyecto de Fortalecimiento en la estrategia de autorregulación, visitas de acreditación a establecimientos, abordaje, asesorías y seguimientos a centros de cosmetología y similares, informes mensuales, seguimiento y realimentación de actividades del proyecto. Se identificaron como fortalezas: la organización de los soportes lo que facilitó el ejercicio de verificación de las actividades, el seguimiento y control de las actividades por parte del profesional a cargo.

Como resultado al seguimiento a la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario de la Línea de Seguridad Química de la Subred Norte E.S.E., se identificaron hallazgos en siete (7) de las veintidós (22) intervenciones ejecutadas, los cuales se detallan en el ítem de la ejecución financiera del período.

12.1.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

No se generaron planes de mejoramiento para la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario en el período de seguimiento del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

12.1.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 2. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Barrios Unidos	8	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Barrios Unidos	5	No
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Barrios Unidos	2	No
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Barrios Unidos	1	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Barrios Unidos	5	No
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Barrios Unidos	1	No
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Chapinero	3	Si
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	Chapinero	1	No
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Chapinero	1	No
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Chapinero	17	No
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Chapinero	4	No
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Engativá	47	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Engativá	10	Si
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Engativá	19	Si
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Engativá	1	No
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES		1	Si
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Engativá	9	Si
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Engativá	1	No
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Suba	26	Si
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	Suba	1	No
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Suba	1	No
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Suba	2	Si
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Suba	5	No
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	Suba	1	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Suba	6	Si
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Suba	1	No
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Suba	2	No
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Suba	6	Si
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Teusaquillo	10	No
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Teusaquillo	1	Si
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Teusaquillo	1	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Teusaquillo	2	No

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Usaquén	17	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Usaquén	7	No
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Usaquén	12	Si
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MÁS TRABAJADORES	Usaquén	1	No
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usaquén	7	Si
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usaquén	17	Si
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usaquén	2	No
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Usaquén	1	No
2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usaquén	16	Si

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Seguridad Química acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Norte E.S.E. para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, en el desarrollo de las actividades de la acción de bienestar "Acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario"; se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

Se verificaron un total de 281 actas con concepto desfavorable lo que equivale al 100% de las actas reportadas como ejecutadas en el período, las cuales estuvieron distribuidas por intervención, así:

- IVC a establecimientos de estética ornamental, 111 actas (39,50%).
- IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental, 53 actas (18,86%).
- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 39 actas (13,88%).
- IVC a microempresas y pequeñas empresas, 25 actas (8,90%).
- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de menos de 20 trabajadores, 24 actas (8,54%).
- IVC a depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 14 actas (4,98%).
- IVC a establecimientos de tatuajes y piercing, 7 actas (2,49%).
- IVC a lavanderías de menos de 20 trabajadores, 3 actas (1,07%)
- IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal sin uso de aparatología, 1 acta (0,36%).
- IVC a fábricas de pinturas, 1 acta (0,36%).
- IVC a depósitos de material de construcción de 20 o más trabajadores, 1 acta (0,36%).
- IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores, 1 acta (0,36%).
- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de 20 o más trabajadores, 1 acta (0,36%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Usaquén: 80 actas, de las cuales 61 actas (76,25%) no presentaron inconsistencias, 8 actas (10,00%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 12 actas (15,00%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos. Se precisa que uno de los soportes que presentó incumplimiento de lineamientos técnicos también presentó inconsistencia por la no concordancia entre físico y SIVIGILA D.C.

Localidad Engativá: 88 actas, de las cuales 73 actas (82,95%) no presentaron inconsistencias, 8 actas (9,09%) presentaron inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 7 actas (7,95%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Suba: 51 actas, de las cuales 44 actas (86,27%) no presentaron inconsistencias, 3 actas (5,88%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 5 actas (9,80%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos. Se precisa que uno de los soportes que presentó incumplimiento de lineamientos técnicos también presentó inconsistencia por la no concordancia entre físico y SIVIGILA D.C.

Localidad Chapinero: 26 actas, de las cuales 25 actas (96,15%) no presentaron inconsistencias y 1 acta (3,85%) tuvo inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Barrios Unidos: 22 actas, de las cuales 21 actas (95,45%) no presentaron inconsistencias y 1 acta (4,55%) tuvo inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Teusaquillo: 14 actas, de las cuales 13 actas (92,86%) no presentaron inconsistencias y 1 acta (7,14%) tuvo inconsistencias por la no concordancia entre físico y SIVIGILA D.C.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, no se identificaron hallazgos por SIIAS; sin embargo, si se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

Incumplimiento de lineamientos técnicos:

- Inconsistencia en los números de acta un soporte presentado, ya que el número del acta de la hoja 1 es diferente al registrado en la hoja 2 a la 8.
- No se citaron las normas sanitarias específicas presuntamente infringidas.
- No se registraron los números de las actas anexas en el acta principal.
- Inconsistencia al emitir concepto Desfavorable y registrar en las observaciones nota sobre la reiteración de concepto sanitario Favorable con requerimientos.
- Visitas de seguimiento a conceptos favorables con requerimientos o Desfavorables que superan los tiempos definidos en los lineamientos técnicos.
- Registro errado de fecha de visita y/o fecha de constancia del acta.
- No se registraron incumplimientos para aspectos calificados como “No Cumple”.
- Espacios en blanco en la calificación de ítems.
- Acta sin firma por parte de la autoridad sanitaria.

- Diferencias en el número de documento del propietario del establecimiento diligenciado en las actas de visita.
- Inconsistencia al registrar incumplimientos para ítems calificados como “No aplica”.
- En un establecimiento de estética ornamental, no se registró información respecto al nombre de los trabajadores que no presentan certificados de idoneidad, ni se realizó la aplicación de medida sanitaria.
- Inconsistencia en la evaluación de aspectos correlacionados en el acta.

No concordancia entre la información registrada en el soporte físico y la registrada en el aplicativo SIVIGILA D.C.:

- Digitación errada en datos de cédula del establecimiento, motivo de la visita y nombre del profesional que realizó la visita.
- Digitación errada de calificación de incumplimiento y hallazgo reportado.
- Diferencia al digitar información del propietario como persona natural, ya que en soporte físico se registró información como persona jurídica.

12.1.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 3. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026 2do ciclo			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G1	G3-1		
4	$ 37.029.024	$ 37.029.024	100%	$ 1.003.200	$ 1.283.184	$ 2.286.384	6,17%
6	$ 549.936	$ 549.936	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
12	$ 2.474.712	$ 2.474.712	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
17	$ 458.280	$ 458.280	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
21	$ 1.099.872	$ 1.099.872	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
22	$ 28.596.672	$ 28.596.672	100%	$ 0	$ 549.936	$ 549.936	1,92%
1153	$ 14.694.976	$ 14.694.976	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1205	$ 25.846.992	$ 25.846.992	100%	$ 0	$ 1.466.496	$ 1.466.496	5,67%
1741	$ 981.684	$ 981.684	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1742	$ 31.438.008	$ 31.346.352	99,71%	$ 0	$ 549.936	$ 549.936	1,75%
1746	$ 183.312	$ 183.312	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1756	$ 549.936	$ 549.936	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1758	$ 1.191.528	$ 1.191.528	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1759	$ 48.501.300	$ 48.348.540	99,69%	$ 0	$ 1.451.220	$ 1.451.220	3,00%
1760	$ 183.312	$ 183.312	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1761	$ 2.932.992	$ 2.932.992	100%	$ 0	$ 61.104	$ 61.104	2,08%
1762	$ 3.849.552	$ 3.849.552	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1777	$ 118.188	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2146	$ 458.280	$ 458.280	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026 2do ciclo			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G1	G3-1		
2210	$ 366.624	$ 366.624	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2450	$ 549.936	$ 549.936	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2451	$ 19.858.800	$ 18.789.480	94,62%	$ 0	$ 458.280	$ 458.280	2,44%
1755	$ 122.208	$ 122.208	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 222.036.124**	**$ 220.604.200**	**99,36%**	**$ 1.003.200**	**$ 5.820.156**	**$ 6.823.356**	**3,09%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior, se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, por el criterio G3-1 que corresponde a glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., representado en un 85,30% del total de glosas generadas para la Acción de Bienestar, en segundo lugar por criterio G1 que corresponde a glosa por incumplimiento en la unidad de base de costeo de la acción de bienestar/acción de gestión para el bienestar GSP-PSPIC, representado en un 14,70% del total de glosas generadas para la Acción de Bienestar, ya que de acuerdo con las planillas de pago radicadas por la Subred, se presentó una diferencia de 31 horas para enero 2026 y de 13 de horas para febrero 2026, entre el pago realizado y las horas de dedicación reportadas para un perfil Profesional Universitario 2.

Los hallazgos por criterio G3-1 se encuentran asociados a:

- Diligenciamiento incompleto de datos en cédula del establecimiento, historial de visitas, de información para sustancias químicas y del nombre de la autoridad sanitaria
- Espacios en blanco en la evaluación de cumplimiento y fecha de constancia.
- Registro incompleto o errado de los números de actas anexas, fecha de visita y fecha de constancia.
- Actas sin firma por parte de la autoridad sanitaria.
- Inconsistencias en la calificación de ítems, incluyendo aspectos calificados como “No Aplica” con hallazgos y exigencias asociados, así como inconsistencias entre aspectos correlacionados.
- No se registraron exigencias o incumplimientos en aspectos calificados como “*No Cumple*”.
- Para soporte con concepto *Favorable con requerimientos* se evidenció inconsistencia al indicar que “NO” se generan exigencias.
- Inconsistencia emitir concepto *Desfavorable* y registrar en las observaciones nota sobre la reiteración de concepto sanitario *Favorable con requerimientos*.
- No se citaron las normas sanitarias específicas presuntamente infringidas, incumpliendo lo establecido en los lineamientos técnicos.
- Diferencias en el número de documento del propietario del establecimiento diligenciado en las actas de visita.
- En un establecimiento de estética ornamental, omisión de los nombres de los trabajadores sin certificado de idoneidad y ausencia de aplicación de medida sanitaria.

- Visitas de seguimiento a conceptos *Desfavorables* y *Favorable con requerimientos* que superan los tiempos establecidos en los lineamientos técnicos.
- Inconsistencia en el registro de la fecha del plazo para el cumplimiento de los requerimientos.

Inconsistencia en los números de acta un soporte presentado, ya que el número del acta de la hoja 1 es diferente al registrado en la hoja 2 a la 8.

12.1.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 4. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
4 – IVC a establecimientos de estética ornamental	1	24/02/2026	No	No	No	No
4 – IVC a establecimientos de estética ornamental	1	24/02/2026	No	No	No	No
1742 - IVC a depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores	1	24/02/2026	No	No	No	No
1742 – IVC a depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores	1	24/02/2026	Si	No	Si	No
1758 – IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de 20 o más trabajadores	1	24/02/2026	No	No	No	No
1759 - IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores	1	24/02/2026	No	No	No	No
1759 – IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores	1	24/02/2026	No	No	No	No
2451 - IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de menos de 20 trabajadores	1	24/02/2026	Si	No	Si	Si
2451 - IVC a establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de menos de 20 trabajadores	1	24/02/2026	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 se realizaron nueve (9) seguimientos en campo, en cinco (5) intervenciones, en las localidades de Barrios Unidos, Engativá, Suba y Usaquén, uno de los seguimientos realizados en la intervención 1742 en la localidad de Barrios Unidos fue fallido. Los perfiles que desarrollaron las intervenciones cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

Durante los seguimientos, se evidenciaron incumplimientos en dos de las visitas realizadas. El primero corresponde a un depósito de material de construcción de menos de 20 trabajadores en la localidad de Usaquén, donde se evidenció que realizaban reenvase de thinner, sin embargo, en el acta no se registró información de la cantidad mensual utilizada de esta

sustancia; adicionalmente, se registró residuo asociado a la manipulación y uso de sustancias químicas peligrosas; pese a que en el acta no se reporta uso de sustancias químicas en el establecimiento, generando inconsistencias en la información registrada.

El segundo incumplimiento se evidenció en un establecimiento que utiliza como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de menos de 20 trabajadores en la localidad de Barrios Unidos, al evidenciar que dentro de los hallazgos registrados no se incluyó lo relacionado a las condiciones de almacenamiento sustancias químicas, teniendo en cuenta que el área se encontraba desorganizada y sin señalización; así mismo, en el soporte físico se evidenció un espacio en blanco en la fecha de inicio del plazo para el cumplimiento de los requerimientos.

Por lo anterior, para estas dos visitas se generó glosa por criterio G3-1 correspondiente a glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C.

12.2.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

12.1.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 5. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1136	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	USAQUEN	2	2	100%	2
Subtotal código 1136			**2**	**2**	**100%**	**2**
Total, general			**2**	**2**	**100%**	**2**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia para el período que la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, presentó una ejecución total del 100%.

Las actividades cumplieron los lineamientos técnicos para la Acción de Bienestar, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química y en particular la Guía operativa para la atención y seguimiento de eventos e incidentes de interés en salud pública que involucran sustancias químicas, como lo son: depuración semanal de la base de datos de notificación al SIVIGILA del evento 365, verificación de los ajustes por parte de las UPGD, asistencias técnicas realizadas en las UPGD priorizadas por inconsistencias detectadas y bajo reporte de casos, elaboración de los informes del comportamiento de las intoxicaciones con sustancias químicas durante el convenio, elaboración de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC), envío de notificación de cápsulas informativas y los informes remitidos en los

tiempos establecidos. El profesional a cargo contó con la apropiación de los lineamientos y el conocimiento del desarrollo de las actividades, cumpliendo así con los objetivos de la Acción de Bienestar.

12.1.3.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

No se generaron planes de mejoramiento para la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública en el período de seguimiento del 01 de enero al 28 de febrero 2026.

12.1.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

No aplica para la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, ya que no se emiten conceptos sanitarios.

12.1.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 6. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026 2do Ciclo			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero de 2026		
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1136	$ 11.243.136	$ 11.243.136	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 11.243.136**	**$ 11.243.136**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el convenio.

12.1.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período de seguimiento del 01 de enero al 28 de febrero 2026 no se realizaron seguimientos en campo para la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública de la línea de Seguridad Química.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

12.2.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.1.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 7. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	USAQUEN	1	0	0,00%	0
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	ENGATIVA	1	1	100%	1
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	SUBA	1	1	100%	1
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	CHAPINERO	1	1	100%	1
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	BARRIOS UNIDOS	1	1	100%	1
1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	TEUSAQUILLO	1	1	100%	1
Subtotal código 1860			**6**	**5**	**83,33%**	**5**
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	USAQUEN	1	1	100%	1
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	ENGATIVA	1	1	100%	1
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	SUBA	1	1	100%	1
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	CHAPINERO	1	1	100%	1
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	BARRIOS UNIDOS	1	1	100%	1
1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	TEUSAQUILLO	1	1	100%	1
Subtotal código 1861			**6**	**6**	**100%**	**6**
Total general			**12**	**11**	**91,67%**	**11**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia para el período que la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución total del 91,67%, afectado por la subejecución de una (1) actividad de la intervención 1860 en la localidad de Usaquén en febrero 2026.

Para las intervenciones de Educación para la Salud Pública, se verificó el cumplimiento de los lineamientos técnicos en el desarrollo de las actividades, se realizó la verificación de los soportes como son: ficha técnica, listados de asistencia, convocatoria y evaluaciones, así como el reporte del número de actividades y participantes en el Sistema de Información SIVIGILA D.C.

12.1.4.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

No se generaron planes de mejoramiento para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental en el período de seguimiento del 01 de enero al 28 de febrero 2026.

12.1.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

No aplica para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, ya que no se emiten conceptos sanitarios.

12.1.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 8. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio G7-2	Valor glosa definitivas	% de glosa
1860	$ 1.099.872	$ 916.560	83,33%	$ 183.312	$ 183.312	20,00%
1861	$ 1.099.872	$ 1.099.872	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 2.199.744**	**$ 2.016.432**	**91,67%**	**$ 183.312**	**$ 183.312**	**9,09%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

Como se evidencia en la tabla anterior, se generó una glosa por criterio G7-2 que corresponde a glosa por bases de datos vs soportes en medio físico, debido a que, en el mes de febrero de 2026, en la localidad de Engativá, para la intervención 1860 se evidenció diferencia entre el número de personas reportadas como capacitadas en el informe de gestión respecto a los soportes físicos verificados. Esta glosa representa el 100% del valor de glosas generadas para la acción de bienestar

12.1.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período de seguimiento del 01 de enero al 28 de febrero 2026 no se realizaron seguimientos en campo para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental de la línea de Seguridad Química.

12.2. LÍNEA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

La línea de Calidad del Agua y Saneamiento Básico (CASB) se encuentra dentro de la acción integral e integradora Vigilancia de la Salud Ambiental (VSA) para el cuidado de la Salud y el Territorio; dentro de la línea operativa en el marco del fortalecimiento de la gobernabilidad en salud ambiental se realiza Inspección, vigilancia y control (IVC) de los objetos de intervención de la línea y las intervenciones en viviendas.

Dentro de las acciones de fiscalización sanitaria y aseguramiento de las cadenas productivas se verifica que las condiciones higiénicas y sanitarias de cada uno de los establecimientos objeto de vigilancia por parte de esta línea, estén acorde a lo normado en la legislación sanitaria vigente, para lo cual existen diferentes estrategias de intervención, de las cuales podemos destacar el abastecimiento y distribución de agua potable, manejo integral de residuos sólidos y mejoramiento de condiciones higiénico-sanitarias en bienes y servicios.
Dentro de las “Acciones de Gobernanza para favorecer la fiscalización sanitaria”, la línea de CASB, tiene como actividad de bienestar “educación para la salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental”, mediante fortalecimiento de capacidades dirigida a la población objeto de la vigilancia.[3]

12.2.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Norte E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.2.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

[3] Ficha técnica Proceso Integral e Integrado Vigilancia de la Salud Ambiental - Línea Operativa Calidad de Agua y Saneamiento Básico, vigencia del 01 de octubre del 2025 al 30 de junio del 2027.

12.2.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del período adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación del talento humano, específicamente de los perfiles tecnólogos, factor que afectó el desarrollo total de las actividades programadas para el período..

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de (38) perfiles, así: tres (3) contratados de planta provisional y contratistas treinta y cinco (35), distribuidos de la siguiente forma: (1) corresponde a profesional especializado 4 (Operativo), con formación Ingeniero Ambiental, con especialidades en Seguridad y Salud en el Trabajo; (23) con perfil profesional universitario 2, de los cuales (17) Ingenieros ambientales, (3) ingenieros ambientales y sanitarios, (2) ingenieros sanitarios y (1) Ingeniero catastral; igualmente se contó once (11) Tecnólogos con las siguientes formaciones: (8) Tecnólogos en saneamiento ambiental, (2) Tecnólogo en control ambiental y (1) Tecnólogo en gestión ambiental y servicios públicos y se contó además con (1) perfil con contratado como Técnico en Área de la Salud con formación Ingeniero ambiental. En la revisión del talento humano se validó el perfil, donde la subred dio cumplimiento respecto a los anexos técnicos de la línea y los estándares del módulo del SIVIGILA DC.

Dentro de la validación de la base de datos de talento humano, se evidenció un único hallazgo donde a un perfil Profesional Universitario 2, no se le registró en la acción de bienestar, donde ejecuto horas adicionales, las cuales correspondían a acciones de fiscalización sanitaria.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pago, radicadas por la Subred.

12.2.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental – VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026 se encuentran descritos en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

12.2.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.2.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 9. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta Sub-Subtotal programada período	Meta Sub-Subtotal ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
28	Almacenes por departamentos	Engativá	3	3	100%	3
28	Almacenes por departamentos	Suba	2	2	100%	2
28	Almacenes por departamentos	Chapinero	6	6	100%	6
28	Almacenes por departamentos	Teusaquillo	1	1	100%	0
Subtotal Código 28			**12**	**12**	**100%**	**11**
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Usaquén	3	3	100%	3
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Engativá	18	18	100%	18
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Suba	29	29	100%	29
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Barrios Unidos	7	7	100%	7
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Teusaquillo	2	2	100%	2
Subtotal Código 31			**59**	**59**	**100%**	**59**
33	Conglomerado comercial	Usaquén	38	38	100%	38
33	Conglomerado comercial	Engativá	5	5	100%	5
33	Conglomerado comercial	Suba	18	18	100%	18
33	Conglomerado comercial	Chapinero	35	35	100%	35
33	Conglomerado comercial	Barrios Unidos	10	9	90,00%	9
33	Conglomerado comercial	Teusaquillo	5	5	100%	5
Subtotal Código 33			**111**	**110**	**99,10%**	**110**
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Usaquén	4	4	100%	4
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Suba	7	7	100%	7
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Chapinero	1	1	100%	1
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Barrios Unidos	4	4	100%	4
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Teusaquillo	2	2	100%	2

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta Sub-Subtotal programada período	Meta Sub-Subtotal ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
Subtotal Código 34			**18**	**18**	**100%**	**18**
41	Gimnasio	Usaquén	3	3	100%	3
41	Gimnasio	Engativá	21	21	100%	21
41	Gimnasio	Suba	12	12	100%	12
41	Gimnasio	Chapinero	5	5	100%	5
41	Gimnasio	Barrios Unidos	4	4	100%	4
41	Gimnasio	Teusaquillo	6	6	100%	6
Subtotal Código 41			**51**	**51**	**100%**	**51**
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Usaquén	9	9	100%	9
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Engativá	24	24	100%	24
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Suba	26	26	100%	26
Subtotal Código 43			**59**	**59**	**100%**	**59**
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Usaquén	14	14	100%	14
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Engativá	24	24	100%	24
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Suba	4	4	100%	4
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Chapinero	21	21	100%	21
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Barrios Unidos	16	16	100%	16
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Teusaquillo	28	28	100%	28
Subtotal Código 46			**107**	**107**	**100%**	**107**
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Usaquén	67	67	100%	67
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Engativá	40	40	100%	40
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Suba	58	58	100%	58
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Chapinero	61	61	100%	61
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Barrios Unidos	34	34	100%	34
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Teusaquillo	11	11	100%	11
Subtotal Código 1005			**271**	**271**	**100%**	**271**
1006	Servicios de transporte especial de pacientes	Teusaquillo	1	1	100%	1
Subtotal Código 1006			**1**	**1**	**100%**	**1**
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Usaquén	2	2	100%	2

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta Sub-Subtotal programada período	Meta Sub-Subtotal ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Engativá	2	2	100%	2
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Suba	2	2	100%	2
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Chapinero	3	3	100%	3
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Barrios Unidos	1	1	100%	1
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Teusaquillo	2	2	100%	2
Subtotal Código 1007			**12**	**12**	**100%**	**12**
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	Usaquén	1	1	100%	1
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	Chapinero	1	1	100%	1
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	Teusaquillo	2	2	100%	2
Subtotal Código 1281			**4**	**4**	**100%**	**4**
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Usaquén	17.007	0	0%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Engativá	100.358	0	0%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Suba	18.090	0	0%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Chapinero	76.648	0	0%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Barrios Unidos	536	0	0%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Teusaquillo	10.050	0	0%	0
Subtotal Código 1868			**222.689**	**0**	**0%**	**0**
1912	Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad del agua para consumo	Chapinero	2	2	100%	2
Subtotal Código 1912			**2**	**2**	**100%**	**2**
1963	Vigilancia intensificada al sector funerario	Usaquén	2	2	100%	2
Subtotal Código 1963			**2**	**2**	**100%**	**2**
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Usaquén	82	81	98,78%	81
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Engativá	303	303	100%	303
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Suba	235	235	100%	235
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Chapinero	347	347	100%	347
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Barrios Unidos	353	353	100%	353
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Teusaquillo	88	88	100%	88
Subtotal Código 2018			**1.408**	**1.407**	**100%**	**1.407**
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Usaquén	3	3	100%	3
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Engativá	7	7	100%	7
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Chapinero	3	3	100%	3

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta Sub-Subtotal programada período	Meta Sub-Subtotal ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Barrios Unidos	8	8	100%	8
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Teusaquillo	1	1	100%	1
Subtotal Código 2020			**22**	**22**	**100%**	**22**
2021	Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales	Usaquén	8	8	100%	8
2021	Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales	Engativá	1	1	100%	1
2021	Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales	Chapinero	18	18	100%	18
2021	Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales	Teusaquillo	3	3	100%	3
Subtotal Código 2021			**30**	**30**	**100%**	**30**
2022	Establecimientos de educación superior con servicios	Engativá	2	2	100%	2
2022	Establecimientos de educación superior con servicios	Suba	1	1	100%	1
2022	Establecimientos de educación superior con servicios	Chapinero	1	1	100%	1
2022	Establecimientos de educación superior con servicios	Teusaquillo	1	1	100%	1
Subtotal Código 2022			**5**	**5**	**100%**	**5**
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Usaquén	2	2	100%	2
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Suba	4	4	100%	4
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Chapinero	5	4	80,00%	4
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Barrios Unidos	7	7	100%	7
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Teusaquillo	4	4	100%	4
Subtotal Código 2023			**22**	**21**	**95,45%**	**21**
2025	Establecimientos que desarrollan simultáneamente actividades deportivas, actividades recreativas y de esparcimiento (clubes)	Engativá	3	3	100%	3
2025	Establecimientos que desarrollan simultáneamente actividades deportivas, actividades recreativas y de esparcimiento (clubes)	Suba	3	3	100%	3
2025	Establecimientos que desarrollan simultáneamente actividades deportivas, actividades recreativas y de esparcimiento (clubes)	Chapinero	2	2	100%	2
Subtotal Código 2025			**8**	**8**	**100%**	**8**
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Usaquén	7	7	100%	7
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Engativá	30	30	100%	30

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta Sub-Subtotal programada período	Meta Sub-Subtotal ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Suba	20	20	100%	20
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Barrios Unidos	9	9	100%	9
Subtotal Código 2027			**66**	**66**	**100%**	**66**
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Usaquén	5	5	100%	5
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Engativá	9	9	100%	9
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Suba	21	21	100%	21
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Chapinero	3	1	33,33%	1
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Barrios Unidos	20	20	100%	20
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Teusaquillo	11	11	100%	11
Subtotal Código 2028			**69**	**67**	**97,10%**	**67**
2147	Parque Salitre Mágico	Barrios Unidos	1	1	100%	1
Subtotal Código 2147			**1**	**1**	**100%**	**1**
2150	Motel, residencia, amoblado	Usaquén	1	1	100%	1
2150	Motel, residencia, amoblado	Engativá	1	1	100%	1
2150	Motel, residencia, amoblado	Barrios Unidos	1	1	100%	1
Subtotal Código 2150			**3**	**3**	**100%**	**3**
2151	Establecimientos de educación informal	Engativá	1	1	100%	1
Subtotal Código 2151			**1**	**1**	**100%**	**1**
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Usaquén	13	13	100%	13
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Engativá	27	27	100%	27
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Suba	32	32	100%	32
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Chapinero	4	2	50,00%	2
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Barrios Unidos	11	11	100%	11

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta Sub-Subtotal programada período	Meta Sub-Subtotal ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Teusaquillo	3	3	100%	3
Subtotal Código 2152			**90**	**88**	**97,78%**	**88**
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Usaquén	13	13	100%	13
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Engativá	32	31	96,88%	31
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Suba	44	44	100%	44
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Chapinero	4	4	100%	4
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Barrios Unidos	13	13	100%	13
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Teusaquillo	3	3	100%	3
Subtotal Código 2153			**109**	**108**	**99,08%**	**108**
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Usaquén	68	68	100%	68
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Engativá	30	30	100%	30
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Suba	51	51	100%	51
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Chapinero	61	59	96,72%	59
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Barrios Unidos	45	45	100%	45
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Teusaquillo	12	12	100%	12
Subtotal Código 2154			**267**	**265**	**99,25%**	**265**
2193	Operativo Saneamiento	Usaquén	1	1	100%	1
2193	Operativo Saneamiento	Suba	1	1	100%	1
Subtotal Código 2193			**2**	**2**	**100%**	**2**
2470	Actividades de administración empresarial públicas o privadas	Engativá	1	1	100%	1
Subtotal Código 2470			**1**	**1**	**100%**	**1**
Total			**2.813**	**2.803**	**99,64%**	**2.803**

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la acción de bienestar fiscalización y aseguramiento sanitario, no se contempló la intervención 1868 - Acciones de Cierre Saneamiento Básico la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, cuya línea presentó una ejecución total de 99,64%, afectado por la rotación de talento humano y la reprogramación de

acciones, para dar cumplimiento a las solicitudes presentadas por la comunidad, en las acciones que aplican a la línea.

De lo anterior se precisa que de un total de 29 intervenciones programadas correspondientes a la acción de bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, siete (7) presentaron una ejecución entre el 90% y 99,99% con los códigos 33, 2018, 2023, 2028, 2152, 2153 y la 2154, y Veintidós (22) intervenciones con códigos 28, 31, 34, 41, 43, 46, 1005, 1006¸ 1007¸ 1281, 1912, 1963, 2020, 2021, 2022, 2025, 2027, 2147, 2150, 2151, 2193 y 2470 presentaron una ejecución del 100% de la acción de bienestar.

Como resultado del seguimiento de la Acción de Bienestar se evidenció, que la línea tiene un alto grado de en el cumplimiento de la meta en el período según las metas programas en cada intervención según la acción de bienestar, donde únicamente no se ejecutaron 10 intervenciones programadas a realizar en el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026.

12.2.2.2. Planes de Mejoramiento - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Para el período de seguimiento en la Acción de Bienestar no se generaron hallazgos que dieran lugar a la formulación de planes de mejoramiento.

12.2.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 10. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
28	Almacenes por departamentos	Chapinero	3	No
28	Almacenes por departamentos	Engativá	1	No
28	Almacenes por departamentos	Suba	1	No
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Barrios Unidos	3	No
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Engativá	5	Si
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Suba	7	Si
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Teusaquillo	1	Si
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Usaquén	1	Si
33	Conglomerado comercial	Barrios Unidos	4	No
33	Conglomerado comercial	Chapinero	2	No
33	Conglomerado comercial	Engativá	2	No
33	Conglomerado comercial	Suba	3	No
33	Conglomerado comercial	Teusaquillo	1	No
33	Conglomerado comercial	Usaquén	5	No
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Barrios Unidos	2	Si

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Teusaquillo	1	No
41	Gimnasio	Engativá	1	No
41	Gimnasio	Suba	1	No
41	Gimnasio	Usaquén	1	No
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Barrios Unidos	5	Si
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Chapinero	3	Si
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Engativá	7	Si
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Teusaquillo	4	No
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Usaquén	1	No
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Barrios Unidos	1	No
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Engativá	3	Si
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Suba	3	No
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Engativá	1	No
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Barrios Unidos	45	Si
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Chapinero	96	No
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Engativá	60	No
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Suba	8	No
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Teusaquillo	11	Si
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Usaquén	5	No
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Barrios Unidos	3	No
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Chapinero	1	No
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Engativá	4	Si
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Usaquén	1	Si
2021	Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales	Chapinero	1	No
2021	Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales	Usaquén	1	No
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Barrios Unidos	2	No
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Chapinero	1	No
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Suba	3	No
2025	Establecimientos que desarrollan simultáneamente actividades deportivas, actividades recreativas y de esparcimiento (clubes)	Suba	1	Si
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Barrios Unidos	3	No
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Engativá	10	No
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Suba	8	Si
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Usaquén	3	Si
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Barrios Unidos	3	No
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Suba	4	No
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Teusaquillo	1	No
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Usaquén	2	No
2150	Motel, residencia, amoblado	Usaquén	1	Si
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Engativá	2	No

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	Suba	6	No
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Barrios Unidos	1	No
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Engativá	3	No
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Suba	3	Si
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Teusaquillo	1	No
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Usaquén	2	No
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Barrios Unidos	1	No
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Chapinero	3	No
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Engativá	1	Si
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Suba	2	Si
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Teusaquillo	3	No
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Usaquén	1	No
2470	Actividades de administración empresarial públicas o privadas	Engativá	1	No
1963	Vigilancia intensificada al sector funerario	Usaquén	16	Si

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Calidad del Agua y Saneamiento Básico acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Norte E.S.E. para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, en el desarrollo de las actividades de la acción de bienestar Fiscalización y Aseguramiento sanitario, verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

Se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

Se verificaron un total de 397 actas con concepto desfavorable, en el período del 01 de enero al 28 de febrero del 2026 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a Establecimientos comerciales saneamiento básico, 225 actas (56,68%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público), 24 actas (6,05%).
- IVC a Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales, 20 actas (5,04%).
- IVC a Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares, 17 actas (4,28%).
- IVC a Conglomerado comercial, 17 actas (4,28%).
- IVC de la Vigilancia intensificada al sector funerario, 16 actas (4,03%).
- IVC a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H, 11 actas (2,77%).

- IVC a Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación, 10 actas (2,52%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado), 10 actas (2,52%).
- IVC a Establecimientos de sitio de encuentro Sexual, 9 actas (2,27%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil), 8 actas (2,02%).
- IVC a Profesionales independientes de salud/objeto social diferente, 7 actas (1,76%).
- IVC a Establecimientos de educación superior sin servicios, 6 actas (1,51%).
- IVC a Almacenes por departamentos, 5 acta (1,26%).
- IVC a Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines, 3 acta (0,76%).
- IVC a Gimnasio, 3 actas (0,76%).
- IVC a Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales, 2 actas (0,50%).
- IVC a Actividades de administración empresarial públicas o privadas, 1 acta (0,25%).
- IVC a Establecimientos que desarrollan simultáneamente actividades deportivas, actividades recreativas y de esparcimiento (clubes), 1 acta (0,25%).
- IVC a Instituciones prestadores de servicios de salud 8H, 1 acta (0,25%).
- IVC a Motel, residencia, amoblado 1 acta (0,25%).

Por otra parte, los conceptos desfavorables se distribuyeron así por localidad:

Localidad Barrios Unidos: 73 actas con concepto desfavorable, de las cuales 70 actas (95,89%) no presentaron inconsistencias, 3 actas (4,11%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Chapinero: 110 actas con concepto desfavorable, de las cuales 107 actas (97,27%) no presentaron inconsistencias, 3 actas (2,73%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Engativá: 101 actas con concepto desfavorable, de las cuales 94 actas (93,07%) no presentaron inconsistencias, 6 actas (5,94 %) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos y 1 acta (0,99%) presentó inconsistencias en la digitación en el aplicativo SIVIGILA DC

Localidad Suba: 50 actas con concepto desfavorable, de las cuales 44 actas (88%) no presentaron inconsistencias, 2 acta (4%) presentó inconsistencias en la digitación en el aplicativo SIVIGILA DC y 4 actas (8%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos

Localidad Teusaquillo: 23 actas con concepto desfavorable, de las cuales 22 actas (95,65 %) no presentaron inconsistencias, 1 actas (4,34%) presentó inconsistencias en la digitación en el aplicativo SIVIGILA DC.

Localidad Usaquén: 40 actas con concepto desfavorable, de las cuales 33 actas (82,50%) no presentaron inconsistencias, 5 actas (12,50%) presentó inconsistencias en la digitación en el aplicativo SIVIGILA DC. y 2 actas (5%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos, inconsistencias en la digitación en el aplicativo SIVIGILA, Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

Incumplimiento de los lineamientos:

- No aplicación de anexos técnicos, respecto a las condiciones del establecimiento.
- No evaluación de ítems que si aplicaban al tipo de establecimiento.
- No diligenciamiento de anexos en intervenciones donde el establecimiento contaba con laboratorios o manipulación de sustancias químicas.
- Errores en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento.
- incongruencias en la calificación de ítems en anexos técnico de manejo de residuos sólidos.
- No diligenciamiento de anexos técnicos en relación con las características del establecimiento.

Diferencia en la digitación de la información consignada en físico VS lo digitado en SIVIGILA

Se presentaron ocho actas con inconsistencias en la digitación de la información consignada en la cédula del establecimiento versus lo digitado en el aplicativo SIVIGILA DC., en relación con la dirección del establecimiento, correo electrónico, nombre del establecimiento y horario.

12.2.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 11. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Período seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026 2do Ciclo			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-1	G10-1		
28	$ 863.496	$ 863.496	100%	$ 0	$ 71.958	$ 71.958	8,33%
31	$ 5.407.704	$ 5.407.704	100%	$ 1.283.184	$ 0	$ 1.283.184	23,73%
33	$ 16.956.360	$ 16.803.600	99,10%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
34	$ 1.649.808	$ 1.649.808	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
41	$ 4.674.456	$ 4.674.456	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
43	$ 4.245.522	$ 4.245.522	100%	$ 143.916	$ 0	$ 143.916	3,39%
46	$ 13.076.256	$ 13.076.256	100%	$ 855.456	$ 0	$ 855.456	6,54%
1005	$ 24.838.776	$ 24.838.776	100%	$ 1.374.840	$ 0	$ 1.374.840	5,54%
1006	$ 61.104	$ 61.104	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
1007	$ 2.932.992	$ 2.932.992	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
1281	$ 366.624	$ 366.624	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
1868	$ 222.689	$ 0	0%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
1912	$ 44.972.544	$ 44.972.544	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
1963	$ 34.764.960	$ 34.764.960	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
2018	$ 67.544.576	$ 67.496.604	99,93%	$ 95.944	$ 0	$ 95.944	0,14%

Código actividad PPP y lineamiento	Período seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026 2do Ciclo			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-1	G10-1		
2020	$ 3.599.508	$ 3.599.508	100%	$ 327.228	$ 0	$ 327.228	9,09%
2021	$ 9.165.600	$ 9.165.600	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
2022	$ 2.444.160	$ 2.444.160	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
2023	$ 5.377.152	$ 5.132.736	95,45%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
2025	$ 2.444.160	$ 2.444.160	100%	$ 611.040	$ 0	$ 611.040	25,00%
2027	$ 16.131.456	$ 16.131.456	100%	$ 733.248	$ 0	$ 733.248	4,55%
2028	$ 6.324.264	$ 6.140.952	97,10%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
2150	$ 366.624	$ 366.624	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
2151	$ 91.656	$ 91.656	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
2152	$ 10.998.720	$ 10.754.304	97,78%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
2153	$ 19.981.008	$ 19.797.696	99,08%	$ 549.936	$ 0	$ 549.936	2,78%
2154	$ 32.629.536	$ 32.385.120	99,25%	$ 1.710.912	$ 0	$ 1.710.912	5,28%
2193	$ 183.312	$ 183.312	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
2147	$ 244.416	$ 244.416	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
2470	$ 71.958	$ 71.958	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0%
Total	**$ 332.631.397**	**$ 331.108.104**	**99,54%**	**$ 7.685.704**	**$ 122.208**	**$ 7.807.912**	**2,36%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: en primer lugar, el criterio G3-1 Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., representado en un 98,43% del total de las glosas generadas en la Acción de Bienestar, en cuanto a los hallazgos presentados que dieron lugar a la formulación de las glosas se evidenció lo siguiente:

- Diligenciamiento errado de anexos técnicos asociados a la vigilancia.
- No evaluación criterios normativos asociados a ítems, que son aplicables a cierto tipo de establecimientos.
- Incongruencia entre la información registrada en anexos técnicos y el acta principal, en aspectos técnico de equipos tipo calderas.
- No se registraron exigencias relacionadas como incumplimiento por parte del establecimiento Errores en el diligenciamiento en los datos de la cedula del establecimiento.
- Incongruencias en la información relacionada con equipos de generación de vapor en establecimientos.
- Diligenciamiento errado del instrumento, en relación con las hojas o folios adicionales.
- Incongruencias en el diligenciamiento del acta de visita en relación con los ítems que evalúan el manejo de residuos sólidos.
- Exigencias de áreas de almacenamiento de residuos sólidos, sin justificación técnica.
- No diligenciamiento de anexos técnicos aplicables al tipo de establecimiento.

En segundo lugar, se presentó la glosa con el criterio G10-1 Glosa por ausencia de soportes, donde se presentó un error en el número de conceptos registrados en el informe de gestión que, representado en un 1,57% del total de la Acción de Bienestar, donde la subred no soporto una intervención reportada como ejecutada en la localidad de Teusaquillo, específicamente con Almacenes por departamentos.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar presentó una ejecución total del 99,54% con relación al valor total programado para el período, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 2,36% con respecto al valor total ejecutado.

12.2.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 12. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código - intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
1963	2	24/02/2026	No	No	No	No
46	1	24/02/2026	No	No	No	No
43	1	24/02/2026	Si	No	Si	No
1005	1	25/02/2026	No	No	No	No
2153	1	25/02/2026	Si	No	Si	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Para el período se realizaron 6 seguimientos en campo, en las intervenciones Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental – IVC a funerarias e iglesias en la localidad de Chapinero, actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar) en Usaquén, donde se evidenciaron condiciones de infraestructura diferentes a lo registrado en el acta, también se aplicó seguimiento a la intervención Profesionales independientes de salud/objeto social en la localidad de Suba y a Establecimientos de educación preescolar, básica (Privado) en la localidad de Usaquén, donde se evidenció que en el acta de IVC no se diligenciaron todos los ítems del acta, quedando criterios por evaluar; además dentro del seguimiento se validó que se contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

12.2.3. ACCIÓN DE BIENESTAR - INTERVENCIONES EN VIVIENDAS

12.2.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas

Tabla No. 13. Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta total programada Período	Meta total ejecutada Período	% ejecución programática Período	Meta Verificada Período
63	Bien inmueble de uso habitacional	Usaquén	14	14	100%	14

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta total programada Período	Meta total ejecutada Período	% ejecución programática Período	Meta Verificada Período
63	Bien inmueble de uso habitacional	Engativá	6	6	100%	6
63	Bien inmueble de uso habitacional	Suba	24	24	100%	24
63	Bien inmueble de uso habitacional	Chapinero	4	4	100%	4
63	Bien inmueble de uso habitacional	Barrios Unidos	1	1	100%	1
63	Bien inmueble de uso habitacional	Teusaquillo	3	3	100%	3
Subtotal por código de intervención			**52**	**52**	**100%**	**52**

Fuente: Informe de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período en la Acción de Bienestar Intervenciones a Viviendas, presentó una ejecución total de 100%, en relación con lo programado para el período.

La intervención se realizó dando cumplimiento en la atención a las quejas de la ciudadanía en los tiempos estipulados por cada tipo de requerimiento, además se validó que la Subred realizó los correspondientes informes de cada intervención con la correspondiente proyección de la respuesta de las acciones realizadas.

12.2.3.2. Planes de Mejoramiento – Intervenciones en Viviendas

Para el período de seguimiento en la Acción de Bienestar no se generaron hallazgos que dieran lugar a la formulación de planes de mejoramiento.

12.2.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Intervenciones a Viviendas, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, ya que no se emiten conceptos sanitarios desfavorables.

12.2.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 14. Ejecución Financiera del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Período seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total período	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-1		
63	$ 3.741.816	$ 3.741.816	100%	$ 71.958	$ 71.958	1,92%
Total, general	$ 3.741.816	$ 3.741.816	100%	$ 71.958	$ 71.958	1,92%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas - Período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior en la Acción de Bienestar “Intervenciones en Viviendas” para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero del 2026, donde se presentaron glosas únicamente por el criterio G3-1 Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, representado en un 100% del total de la acción de bienestar, donde se presentaron hallazgos por el diligenciamiento de manera completa del instrumento, quedando espacios en blanco.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero del 2026, Acción de Bienestar “Intervenciones en Viviendas”, presentó una ejecución total del 100% con relación al valor total programado para el período, cuyos valores que fueron afectados por la generación de glosas en un 1,92% del total facturado.

12.2.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

No se ejecutaron seguimientos en campo en el período de seguimiento.

12.2.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.2.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 15. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta total programada Período	Meta total ejecutada Período	% ejecución programática Período	Meta Verificada Período
2100	Educación para la salud pública en Saneamiento	Usaquén	1	1	100%	1
2100	Educación para la salud pública en Saneamiento	Engativá	5	5	100%	5
2100	Educación para la salud pública en Saneamiento	Suba	3	3	100%	3
2100	Educación para la salud pública en Saneamiento	Teusaquillo	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			10	10	100%	10

Fuente: Informe de gestión y actas seguimiento retrospectivo - Período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período en la Acción de Bienestar presentó una ejecución total de 100%, en relación con lo programado.

12.2.4.2. Planes de Mejoramiento Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Para el período de seguimiento en la Acción de Bienestar no se generaron hallazgos que dieran lugar a la formulación de planes de mejoramiento.

12.2.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que se realizan acciones de IVC – Inspección, Vigilancia y Control.

12.2.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 16. Ejecución Financiera del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor total Período	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio GXX	Valor glosa definitivas	% de glosa
2100	$ 1.222.080	$ 1.222.080	100%	$ 0	$ 0	0%
Total, general	$ 1.222.080	$ 1.222.080	100%	$ 0	$ 0	0%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas – Período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior en la Acción de Bienestar “Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental” para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026, no se presentaron hallazgos que dieran lugar a la formulación de glosas, lo cual indica que las intervenciones se ejecutaron de acuerdo con los lineamientos técnicos la acción de bienestar.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, Acción de Bienestar “Educación para la salud pública en Saneamiento”, presentó una ejecución total del 100% con relación al valor total programado, valores que no fueron afectados por la generación de glosas.

12.2.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

No se ejecutaron seguimientos en campo asociados a la Acción de Bienestar en el período.

12.2.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

12.2.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 17. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud pública

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026			
			Meta total programada Período	Meta total ejecutada Período	% ejecución programática Período	Meta Verificada Período
2386	Eventos de interés en salud pública	Suba	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período la Acción de Bienestar presentó una ejecución total de 100%, en relación con lo programado para el período, ya que no se presentaron hallazgos en la ejecución de la intervención.

Dentro de la ejecución de las intervenciones, se destaca la adherencia a los lineamientos técnicos en la ejecución de las actividades, donde no se presentaron hallazgos, que dieran lugar a la generación de planes de mejoramiento.

12.2.5.2. Planes de Mejoramiento Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Para el período de seguimiento en la Acción de Bienestar no se generaron hallazgos que dieran lugar a la formulación de planes de mejoramiento.

12.2.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, no se generan conceptos desfavorables.

12.2.5.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 18. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero del 2026		
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
2386	$ 11.243.136	$ 11.243.136	100%	$ 0	$ 0	0%
Total, general	$ 11.243.136	$ 11.243.136	100%	**$ 0**	**$ 0**	**0%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior en la Acción de Bienestar “Atención de Eventos de Interés en salud pública” para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026, No se presentaron glosas, dando cuenta que la intervención se ejecutó dentro de los criterios de calidad descritos en los lineamientos técnicos.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, presentó una ejecución total del 100% con relación al valor total programado, dicha ejecución se no se vio afectada por las glosas definitivas.

12.2.5.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública no aplica para el período.

12.3. LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS

Las actividades de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud se desarrollan con base en la normatividad sanitaria vigente, mediante intervenciones de inspección, vigilancia y control (IVC) sobre productos y establecimientos objeto de fiscalización. Estas acciones incluyen tanto la vigilancia rutinaria como la vigilancia intensificada, así como la implementación de programas técnicos especializados como Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.

Adicionalmente, se llevan a cabo jornadas de Fortalecimiento de Capacidades dirigidas a los actores del sistema, con el objetivo de orientar el cumplimiento normativo, promover el uso seguro de medicamentos y dispositivos médicos, y fortalecer la cultura del reporte de eventos adversos.[4]

12.3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Norte, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.3.1.1. Insumos

La Subred Norte cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas y planillas de entrega de estos.

12.3.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se evidenciaron algunas

[4] Tomado de: Proceso Integral e Integrado Vigilancia de la Salud Ambiental. Línea Operativa de Medicamentos y Tecnologías en Salud. Secretaría Distrital de Salud, Vigencia: 01 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027

novedades operativas y administrativas asociadas con ausencias e ingresos de personal, apoyo en horas adicionales para actividades complementarias y redistribución de horas, específicamente en el perfil profesional universitario 1, con formación académica en Química Farmacéutica y Optómetra, factor que afecto el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 23 perfiles, así: talento humano de planta (2) y contratistas (21), distribuidos de la siguiente forma: **dos (2)** profesionales especializados 4, con formación de médico cirujano y enfermera especializados en gerencia de salud ocupacional y en auditoria en salud, **dieciséis (16)** profesionales universitarios 1 (Líder Operativo), trece (13) con formación de Químico Farmacéutico y tres (3) con formación en Optometría, **tres (3)** tecnólogos, de los cuales dos (2) con formación de regencia en farmacia, uno (1) con formación en sistemas de información y frente al personal de planta, se revisó **un (1)** profesional universitario 2, con perfil en Profesional Universitario Área de la Salud y un **(1)** tecnólogo con formación en Técnico Área de la Salud.

Igualmente se verificó el pago de honorarios evidenciándose cumplimiento frente a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos del período radicadas por la Subred.

12.3.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental – VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026 se encuentran descritos en la línea de la Gerencia de la Vigilancia para la Salud Ambiental del presente informe.

12.3.2. ACCIONES DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.3.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 19. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
64	Vehículo transportador de medicamentos y dispositivos médicos vigilado y controlado	Teusaquillo	178	150	84,27%	150

Código Intervención	Intervención	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
Subtotal por código de intervención			**178**	**150**	84,27%	**150**
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Usaquén	50	50	100%	50
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Engativá	94	94	100%	94
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Suba	87	87	100%	87
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Chapinero	25	25	100%	25
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Barrios Unidos	19	19	100%	19
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Teusaquillo	19	18	94,74%	18
Subtotal por código de intervención			**294**	**293**	99,66%	**293**
66	Visitas de IVC a hiperdroguerías	Usaquén	2	2	100%	2
66	Visitas de IVC a hiperdroguerías	Engativá	1	1	100%	1
66	Visitas de IVC a hiperdroguerías	Suba	2	2	100%	2
66	Visitas de IVC a hiperdroguerías	Chapinero	2	2	100%	2
66	Visitas de IVC a hiperdroguerías	Barrios Unidos	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**8**	**8**	100%	**8**
67	Visitas de IVC a agencias de especialidades farmacéuticas	Usaquén	2	2	100%	2
67	Visitas de IVC a agencias de especialidades farmacéuticas	Suba	1	1	100%	1
67	Visitas de IVC a agencias de especialidades farmacéuticas	Barrios Unidos	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**4**	**4**	100%	**4**
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Usaquén	3	3	100%	3
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Engativá	5	5	100%	5
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Suba	4	4	100%	4
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Chapinero	1	1	100%	1
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Barrios Unidos	4	4	100%	4
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Teusaquillo	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**19**	**19**	100%	**19**
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Usaquén	29	29	100%	29
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Engativá	59	59	100%	59
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Suba	46	46	100%	46
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Chapinero	12	12	100%	12

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Barrios Unidos	7	7	100%	7
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Teusaquillo	21	21	100%	21
Subtotal por código de intervención			**174**	**174**	100%	**174**
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Usaquén	10	10	100%	10
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Engativá	30	30	100%	30
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Suba	10	10	100%	10
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Chapinero	2	2	100%	2
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Barrios Unidos	6	6	100%	6
Subtotal por código de intervención			**58**	**58**	100%	**58**
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Usaquén	4	4	100%	4
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Engativá	5	5	100%	5
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Suba	13	13	100%	13
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Chapinero	6	6	100%	6
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Barrios Unidos	2	2	100%	2
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Teusaquillo	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**32**	**32**	100%	**32**
75	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel I	Usaquén	1	1	100%	1
75	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel I	Teusaquillo	1	0	0,00%	0
Subtotal por código de intervención			**2**	**1**	50,00%	**1**
76	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II	Engativá	1	1	100%	1
76	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II	Suba	2	2	100%	2
76	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II	Chapinero	1	1	100%	1
76	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II	Teusaquillo	2	1	50,00%	1
Subtotal por código de intervención			**6**	**5**	83,33%	**5**
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Usaquén	11	11	100%	11
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Engativá	21	21	100%	21
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Suba	33	33	100%	33
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Chapinero	5	5	100%	5
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Barrios Unidos	3	3	100%	3
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Teusaquillo	6	1	16,67%	1
Subtotal por código de intervención			**79**	**74**	93,67%	**74**
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Usaquén	44	44	100%	44
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Engativá	47	47	100%	47

Código Intervención	Intervención	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	19	19	100%	19
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Chapinero	2	2	100%	2
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Barrios Unidos	19	19	100%	19
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	86	86	100%	86
Subtotal por código de intervención			**217**	**217**	100%	**217**
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Usaquén	3	3	100%	3
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Suba	6	5	83,33%	5
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Chapinero	4	3	75,00%	3
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Barrios Unidos	4	4	100%	4
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Teusaquillo	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**18**	**16**	88,89%	**16**
1129	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis fisicoquímico	Teusaquillo	1	0	0,00%	0
Subtotal por código de intervención			**1**	**0**	0,00%	**0**
1130	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Profesional	Usaquén	1	1	100%	1
1130	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Profesional	Chapinero	2	2	100%	2
1130	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Profesional	Barrios Unidos	1	0	0,00%	0
Subtotal por código de intervención			**4**	**3**	75,00%	**3**
1243	Vigilancia intensificada de eventos adversos asociados a dispositivos médicos – tecnovigilancia	Barrios Unidos	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	100%	**2**
1763	Operativos establecimientos que comercializan dispositivos médicos para la salud visual y ocular	Usaquén	4	4	100%	4
1763	Operativos establecimientos que comercializan dispositivos médicos para la salud visual y ocular	Engativá	6	5	83,33%	5
1763	Operativos establecimientos que comercializan dispositivos médicos para la salud visual y ocular	Suba	7	7	100%	7
1763	Operativos establecimientos que comercializan dispositivos médicos para la salud visual y ocular	Chapinero	9	6	66,67%	6
1763	Operativos establecimientos que comercializan dispositivos médicos para la salud visual y ocular	Barrios Unidos	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			**30**	**26**	86,67%	**26**
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Usaquén	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Engativá	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Suba	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Chapinero	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Barrios Unidos	1	1	100%	1

Código Intervención	Intervención	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud - Análisis microbiológico	Teusaquillo	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**6**	**6**	100%	**6**
1945	Visitas de IVC a Distribuidores de Suplementos Dietarios y Productos Relacionados	Suba	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**1**	**1**	100%	**1**
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Usaquén	145.256	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Engativá	39.664	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Suba	165.892	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Chapinero	20.502	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Barrios Unidos	110.148	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Teusaquillo	21.909	0	0,00%	0
Subtotal por código de intervención			**503.371**	**0**	0,00%	**0**
2106	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Tecnólogo	Usaquén	7	7	100%	7
2106	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Tecnólogo	Engativá	10	10	100%	10
2106	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Tecnólogo	Suba	18	18	100%	18
2106	Operativos de la línea de medicamentos y Tecnologías en Salud - Tecnólogo	Teusaquillo	16	16	100%	16
Subtotal por código de intervención			**51**	**51**	100%	**51**
2452	Vigilancia Intensificada de promoción, publicidad y comercio electrónico de medicamentos y productos Fito terapéuticos	Barrios Unidos	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	100%	**2**
Total, general			**1.186**	**1.142**	**96,29%**	**1.142**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período, la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento sanitario, no contemplando así la intervención 1882 – Acciones de cierre de medicamentos la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para la ejecución de actividades por parte de la Subred durante el período del convenio, presentando una ejecución total del 96,29%, afectado por la ausencia de contratación, específicamente para el perfil profesional universitario 1 con formación en Química Farmacéutica, lo que ocasionó que las diferentes intervenciones de este perfil, no cumplieran con la meta propuesta.

De lo anterior se precisa que de un total de 21 intervenciones programadas correspondientes a la Acción de Bienestar: Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, (2) intervenciones con código 75 y 1129 presentaron una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad de Teusaquillo la que presentó una menor ejecución; seguido de 5 intervenciones con códigos 64, 76, 1015, 1130 y 1763 que presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad Chapinero la que presentó una menor ejecución; igualmente 2 intervenciones con códigos 65 y 79, presentaron una ejecución entre el 90% y 99,99%, siendo la localidad Teusaquillo la que presentó una menor ejecución y finalmente 12 intervenciones

con códigos 66, 67, 68, 69, 71 73, 81, 1243, 1771, 1945, 2106 y 2452 presentaron una ejecución del 100% de las acciones de bienestar.

Los colaboradores de la Línea de Medicamentos Seguros de la Subred por medio de sus acciones contribuyeron a el conocimiento de la normatividad vigente por parte de los establecimientos inspeccionados por medio de los diferentes instrumentos empleados por la línea.

12.3.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

No se generaron planes de mejora para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026 para las Acciones de Bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”.

12.3.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables de período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 20. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Barrios Unidos	4	Sí
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Chapinero	1	Sí
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Engativá	11	Sí
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Suba	2	No
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	8	Sí
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Usaquén	8	No
67	Visitas de IVC a agencias de especialidades farmacéuticas	Usaquén	1	Sí
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Engativá	3	No
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Suba	1	Sí
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Usaquén	1	No
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Chapinero	1	Sí
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Suba	2	Sí
73	Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial	Usaquén	1	No
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Barrios Unidos	4	No
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Chapinero	3	No
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Suba	5	No
1015	Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos	Usaquén	3	No
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Barrios Unidos	3	Sí
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Chapinero	3	Sí

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Engativá	35	Sí
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Suba	9	Sí
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Teusaquillo	5	Sí
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Usaquén	9	Sí
76	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II	Teusaquillo	1	Sí
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Engativá	8	Sí
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Suba	14	No
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Usaquén	5	Sí

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Medicamentos y Tecnologías en Salud, acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Norte E.S.E. para el período del 01 de enero al 28 de febrero del 2026, en el desarrollo de la acciones de bienestar “Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario”; se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

Se verificaron un total de 9 actas con Medida sanitaria de Seguridad y 151 actas con concepto desfavorable, lo que equivale al 100% de las actas reportadas como ejecutadas en el período, las cuales estuvieron distribuidas por intervención, así:

- Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, sesenta y cuatro (64) actas (42,38%).
- Visitas de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular, treinta y cuatro (34) actas (22,52%).
- Visitas de IVC a tiendas naturistas: veintisiete (27) actas (17,88%).
- Visitas de IVC a Establecimientos no farmacéuticos: quince (15) actas (9,93%).
- Visitas de IVC a depósitos de drogas (incluye operadores logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico), cinco (5) acta (3,31%).
- Visitas de IVC a droguerías que manejan medicamentos de control especial, cuatro (4) actas (2,65%).
- Visitas de IVC a agencias de especialidades farmacéuticas, un (1) acta (0,66%).
- Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II, un (1) acta (0,66%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

- Localidad Engativá: 57 actas con concepto sanitario desfavorable, de las cuales 45 actas (78,95%) no presentaron inconsistencias, 11 actas (19,30%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de

lineamientos técnicos y 1 acta (1,75%) presentó inconsistencias por la no concordancia entre los soportes físicos y la base de datos del SIVIGILA D.C.

- Localidad Suba: 33 actas con concepto sanitario desfavorable, de las cuales 24 actas (72,73%) no presentaron inconsistencias, 5 actas (15,15%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos y 4 actas (12,12%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre los soportes físicos y la base de datos del SIVIGILA D.C.

- Localidad Usaquén: 28 actas con concepto sanitario desfavorable, de las cuales 16 actas (57,14%) no presentaron inconsistencias, 7 actas (25,00%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos y 5 actas (17,86%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre los soportes físicos y la base de datos del SIVIGILA D.C.

- Localidad Teusaquillo: 14 actas con concepto sanitario desfavorable, de las cuales 5 actas (35,71%) no presentaron inconsistencias, 6 actas (42,86%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos y 3 actas (21,43%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre los soportes físicos y la base de datos del SIVIGILA D.C.

- Localidad Barrios Unidos: 11 actas con concepto sanitario desfavorable, de las cuales 6 actas (54,55%) no presentaron inconsistencias, 2 actas (18,18%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos y 3 actas (27,27%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre los soportes físicos y la base de datos del SIVIGILA D.C.

- Localidad Chapinero: 8 actas con concepto sanitario desfavorable, de las cuales 4 actas (50,00%) no presentaron inconsistencias, 3 actas (37,50%) presentaron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos y 1 acta (12,50%) presentó inconsistencias por la no concordancia entre los soportes físicos y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

- Incumplimiento en el diligenciamiento de actas de Medida Sanitaria de Seguridad – Decomiso, por el código del tipo de producto.
- Espacios sin diligenciar en actas principales y actas anexos.
- Errores de diligenciamiento o correcciones en las actas.
- Falta de aplicación de Medidas Sanitarias de Seguridad.
- Inconsistencias o incongruencias entre actas principales y sus anexos.
- Concepto sanitario insuficientemente sustentado con la normatividad.
- Omisión del registro de información obligatoria.

Registro inadecuado de exigencias en actas con conceptos desfavorables

12.3.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 21. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero de 2026		
	Valor total convenio hasta 28/02/2026	Valor total ejecutado período 01 de enero al 28 de febrero de 2026	% de ejecución período 01 de enero al 28 de febrero de 2026	Valor criterio glosa total convenio G3-3	Valor glosa definitivas	% de glosa
64	$9.409.614	$7.929.450	84,27%	$317.178	$317.178	4,00%
65	$41.444.592	$41.303.624	100%	$5.074.848	$5.074.848	12,29%
66	$2.255.488	$2.255.488	100%	$0	$0	0,00%
67	$1.127.744	$1.127.744	100%	$281.936	$281.936	25,00%
68	$5.356.784	$5.356.784	100%	$563.872	$563.872	10,53%
69	$12.520.692	$12.520.692	100%	$0	$0	0,00%
71	$4.173.564	$4.173.564	100%	$0	$0	0,00%
73	$9.021.952	$9.021.952	100%	$2.537.424	$2.537.424	28,13%
75	$211.452	$105.726	50,00%	$0	$0	0,00%
76	$1.268.712	$1.057.260	83,33%	$211.452	$211.452	20,00%
79	$8.352.354	$7.823.724	93,67%	$528.630	$528.630	6,76%
81	$45.885.084	$45.885.084	100%	$1.903.068	$1.903.068	4,15%
1015	$1.903.068	$1.691.616	88,89%	$0	$0	0,00%
1130	$422.904	$317.178	75,00%	$0	$0	0,00%
1129	$140.968	$0	0,00%	$0	$0	0,00%
1243	$51.185.856	$51.185.856	100%	$0	$0	0,00%
1763	$8.458.080	$7.330.336	86,67%	$2.255.488	$2.255.488	30,77%
1771	$845.808	$845.808	100%	$0	$0	0,00%
1945	$105.726	$105.726	100%	$0	$0	0,00%
1882	$503.371	$0	0,00%	$0	$0	0,00%
2452	$25.938.112	$25.938.112	100%	$0	$0	0,00%
2106	$3.669.858	$3.669.858	100%	$0	$0	0,00%
Total	**$234.201.783**	**$229.645.582**	**98,05%**	**$13.673.896**	**$13.673.896**	**5,95%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, criterio G3-3 (Glosa por incumplimiento del anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas – PSPIC y módulo de estándares – SIVIGILA D.C en Salud Ambiental) relacionado al cumplimiento del Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., representando en un 100% del total de las glosas generadas en la acción de

bienestar de acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario las cuales están asociadas a:

- Actas sin firma de la persona que atendió la inspección.
- Espacios sin diligenciar en actas principales y anexas.
- Omisión del registro de la leyenda correspondiente a la búsqueda de productos homeopáticos comercializados como potenciadores sexuales.
- Inconsistencias en la clasificación del tipo de generador, derivadas de diferencias entre la media móvil de residuos y la categoría asignada al establecimiento.
- Inconsistencias en la información de Talento Humano entre el acta principal y las actas anexas (Director técnico, Delegado Responsable y Competente, RETHUS, fecha de expedición y demás datos relacionados).
- Errores e inconsistencias en el diligenciamiento de datos administrativos del acta (ID del vehículo, número de carpeta y correcciones manuales).
- Omisión o incorrecto diligenciamiento de la identificación del tipo de generador en las actas anexas PGIRASA.
- Inconsistencias entre el acta principal y el acta anexa respecto al registro del personal delegado en ausencia del Director Técnico.
- Inconsistencias en el registro de los servicios ofrecidos por el establecimiento, afectando la coherencia de la información consignada.
- Errores en el diligenciamiento de los servicios ofrecidos, incluyendo doble marcación sin la respectiva aclaración.
- Omisión en la evaluación de ítems obligatorios del instrumento de inspección y ausencia de la correspondiente nota aclaratoria.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar: Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, presentó una ejecución total del 98,05% con relación al valor programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 5,95% con respecto al valor total ejecutado.

12.3.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 22. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	2	27/02/2026	No	No	No	No
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	1	03/03/2026	No	No	No	No
71 - Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	1	03/03/2026	No	No	No	No

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
79 - Visitas de IVC a tiendas naturistas	1	27/02/2026	No	No	No	No
79 - Visitas de IVC a tiendas naturistas	1	03/03/2026	No	No	No	No
TOTAL	**6**	**-**	**No**	**No**	**No**	**No**

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período del convenio se realizaron seis (6) seguimientos en campo, en tres (3) intervenciones, 65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que prestan servicios al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, una (1) correspondiente a 71 - Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras y dos (2) correspondiente a 79 - Visitas de IVC a tiendas naturistas en las localidades de Barrios Unidos, Suba y Usaquén, los perfiles que desarrollaron las intervenciones cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

12.3.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.3.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 23. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período 01 de enero al 28 de febrero del 2026			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1863	Fortalecimiento de capacidades para ópticas y talleres ópticos	Teusaquillo	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			**4**	**4**	**100%**	**4**
Total, General			**4**	**4**	**100%**	**4**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidenció que para el período comprendido entre el 01 de enero al 28 de febrero 2026, el “Fortalecimiento de capacidades”, la Subred presentó una ejecución del 100%, un total de (1) intervención programada correspondiente a la Acción de Bienestar, se evidenció un adecuado cumplimiento de la programación del Fortalecimiento de Capacidades, en cuanto a la ejecución de actividades se verificaron los listados de asistencias, el desarrollo de las encuestas y evaluaciones de los participantes.

12.3.3.2. Planes de Mejoramiento Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

No se generaron planes de mejora para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026 para la Acción de Bienestar.

12.3.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Debido a las características de la intervención Fortalecimiento de capacidades para ópticas y talleres ópticos, no se emiten conceptos sanitarios.

12.3.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 24. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Período seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado convenio 6	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1863	$845.808	$845.808	100%	$0	$0	0,00%
TOTAL	$845.808	$845.808	**100%**	**$0**	**$0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas - Período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, para la acción de bienestar Fortalecimiento de capacidades, presentó una ejecución total del 100% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución no se vio afectada por la aplicación de glosas.

12.3.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental no aplica para el período.

12.4. LÍNEA DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS

La línea de Alimentos Sanos y Seguros, busca incidir en los determinantes sociales de la Salud relacionados con la preparación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos (incluidas las bebidas alcoholicas) y materias primas de alimentos, según las competencias otorgadas por la reglamentación sanitaria, mediante la acción intersectorial, el diseño, la ejecución de actividades de promoción y fomento de la salud a través de la verificación del cumplimiento de los requisitos higienico-sanitarios, locativos, de funcionamiento y manipulación exigidos en las normas sanitarias enmarcada en los enfoques de riesgo y prevención para estos productos.[5]

12.4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Norte, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.4.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.4.1.2. Talento Humano

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 72 perfiles, distribuidos de la siguiente forma: Tecnólogos, **(28**), los cuales tienen formación en tecnólogo en saneamiento ambiental (25), tecnólogo en salud ambiental y seguridad sanitaria (2), tecnólogo en control de calidad de alimentos (1) y profesionales universitarios 2, **(36),** con

[5] Tomado de: Ficha Técnica de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros. Proceso Transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. Secretaria Distrital de Salud. Subsecretaria de Salud Pública. Vigencia 01 de octubre del 2025 al 30 de junio del 2027.

formación en ingeniería de alimentos (20), medicina veterinaria (12), medicina veterinaria y zootecnista (4), todos operativos. Los **(8)** funcionarios de planta tienen formación de técnicos en área de la salud. Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos del período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, suministrada por la Subred.

12.4.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental – VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero 2026 se encuentran descritos en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.4.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.4.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitarios

Tabla No. 25. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
82	Inspección a vehículos transportadores de alimentos	Usaquén	850	850	100%	850
82	Inspección a vehículos transportadores de alimentos	Teusaquillo	1	1	100%	1
Subtotal código 82			**851**	**851**	**100%**	**851**
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Usaquén	3	3	100%	3
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Engativá	2	2	100%	2
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Suba	5	5	100%	5
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Chapinero	1	1	100%	1
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Barrios Unidos	1	1	100%	1
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Teusaquillo	1	1	100%	1
Subtotal código 85			**13**	**13**	**100%**	**13**

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
87	Expendios minoristas	Usaquén	114	114	100%	114
87	Expendios minoristas	Engativá	208	208	100%	208
87	Expendios minoristas	Suba	179	179	100%	179
87	Expendios minoristas	Chapinero	98	98	100%	98
87	Expendios minoristas	Barrios Unidos	96	96	100%	96
87	Expendios minoristas	Teusaquillo	80	80	100%	80
Subtotal código 87			**775**	**775**	**100%**	**775**
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Usaquén	45	45	100%	45
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Engativá	199	199	100%	199
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Suba	116	116	100%	116
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Chapinero	14	14	100%	14
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Barrios Unidos	17	17	100%	17
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Teusaquillo	19	19	100%	19
Subtotal código 89			**410**	**410**	**100%**	**410**
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Usaquén	163	163	100%	163
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Engativá	224	213	95,09%	213
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Suba	177	177	100%	177
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Chapinero	117	117	100%	117
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Barrios Unidos	102	102	100%	102
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Teusaquillo	87	87	100%	87
Subtotal código 90			**870**	**859**	**98,74%**	**859**
93	Comedores Comunitarios	Engativá	5	5	100%	5
93	Comedores Comunitarios	Suba	9	9	100%	9
Subtotal código 93			**14**	**14**	**100%**	**14**
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Usaquén	8	8	100%	8
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Engativá	21	21	100%	21
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Suba	9	9	100%	9
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Barrios Unidos	5	5	100%	5
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Teusaquillo	1	1	100%	1
Subtotal código 94			**44**	**44**	**100%**	**44**
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Engativá	5	5	100%	5

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Suba	2	2	100%	2
Subtotal código 95			**7**	**7**	**100%**	**7**
96	Expendios de pescado y productos de mar	Usaquén	2	2	100%	2
96	Expendios de pescado y productos de mar	Engativá	12	12	100%	12
96	Expendios de pescado y productos de mar	Suba	4	4	100%	4
Subtotal código 96			**18**	**18**	**100%**	**18**
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Usaquén	85	85	100%	85
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Engativá	203	202	99,51%	202
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Suba	188	188	100%	188
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Chapinero	74	74	100%	74
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Barrios Unidos	71	71	100%	71
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Teusaquillo	43	43	100%	43
Subtotal código 97			**664**	**663**	**99,85%**	**663**
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Usaquén	18	18	100%	18
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Engativá	13	13	100%	13
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Suba	16	16	100%	16
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Chapinero	11	11	100%	11
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Barrios Unidos	7	7	100%	7
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Teusaquillo	2	2	100%	2
Subtotal código 99			**67**	**67**	**100%**	**67**
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Usaquén	364	364	100%	364
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Engativá	684	684	100%	684
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Suba	635	635	100%	635
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Chapinero	307	307	100%	307
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Barrios Unidos	336	336	100%	336
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Teusaquillo	280	280	100%	280
Subtotal codigo104			**2606**	**2606**	**100%**	**2606**
1114	Muestreo de alimentos y bebidas	Teusaquillo	10	10	100%	10
Subtotal código 1114			**10**	**10**	**100%**	**10**
1116	Operativos eventos masivos	Usaquén	17	17	100%	17

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1116	Operativos eventos masivos	Engativá	17	17	100%	17
1116	Operativos eventos masivos	Suba	16	16	100%	16
1116	Operativos eventos masivos	Chapinero	16	16	100%	16
1116	Operativos eventos masivos	Barrios Unidos	13	13	100%	13
1116	Operativos eventos masivos	Teusaquillo	15	15	100%	15
Subtotal código 1116			**94**	**94**	**100%**	**94**
1118	Vigilancia intensificada a refrigerios y catering	Engativá	2	2	100%	2
Subtotal código 1118			**2**	**2**	**100%**	**2**
1157	Central de abastos Codabas	Usaquén	2	2	100%	2
Subtotal código 1157			**2**	**2**	**100%**	**2**
1202	Plazas de mercado Fontibón, Kennedy y Ferias	Engativá	2	2	100%	2
Subtotal código 1202			**2**	**2**	**100%**	**2**
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Usaquén	12	12	100%	12
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Engativá	29	29	100%	29
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Suba	46	46	100%	46
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Chapinero	1	1	100%	1
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Barrios Unidos	4	4	100%	4
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Teusaquillo	3	3	100%	3
Subtotal código 1248			**95**	**95**	**100%**	**95**
1249	Inspección IVC otorgar autorización sanitaria vehículos transportadores de carne y productos cárnicos comestibles	Usaquén	120	120	100%	120
Subtotal código1249			**120**	**120**	**100%**	**120**
1250	Operativos apoyo espacio público y otros	Chapinero	1	1	100%	1
1250	Operativos apoyo espacio público y otros	Teusaquillo	1	1	100%	1
Subtotal código1250			**2**	**2**	**100%**	**2**
1251	Plazas de mercado 12 de Octubre, 7 de Agosto, Quirigua, 20 de Julio, perseverancia y las Nieves	Engativá	2	2	100%	2
1251	Plazas de mercado 12 de Octubre, 7 de Agosto,	Barrios Unidos	4	4	100%	4

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
	Quirigua, 20 de Julio, perseverancia y las Nieves					
Subtotal código 1251			**6**	**6**	**100%**	**6**
1735	Inspección a vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles	Usaquén	7	7	100%	7
Subtotal código 1735			**7**	**7**	**100%**	**7**
1780	Acciones de Cierre Alimentos	Usaquén	74.638	0	0,00%	0
1780	Acciones de Cierre Alimentos	Engativá	41.138	0	0,00%	0
1780	Acciones de Cierre Alimentos	Suba	11.122	0	0,00%	0
1780	Acciones de Cierre Alimentos	Chapinero	35.108	0	0,00%	0
1780	Acciones de Cierre Alimentos	Barrios Unidos	13.132	0	0,00%	0
1780	Acciones de Cierre Alimentos	Teusaquillo	23.115	0	0,00%	0
Subtotal código 1780			**198.253**	**0**	**0,00%**	**0**
1946	Supermercados intermedios	Usaquén	27	27	100%	27
1946	Supermercados intermedios	Engativá	21	21	100%	21
1946	Supermercados intermedios	Suba	46	46	100%	46
1946	Supermercados intermedios	Chapinero	27	27	100%	27
1946	Supermercados intermedios	Barrios Unidos	20	20	100%	20
1946	Supermercados intermedios	Teusaquillo	10	10	100%	10
Subtotal código 1946			**151**	**151**	**100%**	**151**
2016	Vigilancia a Publicidad	Usaquén	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Engativá	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Suba	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Chapinero	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Barrios Unidos	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Teusaquillo	6	6	100%	6
Subtotal código 2016			**36**	**36**	**100%**	**36**
Total, general			**6.866**	**6.854**	**99,83%**	**6.854**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar: Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, no contemplando así la intervención 1780- Acciones de cierre alimentos la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, presentó una ejecución total de 99,83%, afectado por afectado por afectado por incumplimiento de meta de algunos colaboradores

En lo que respecta a la intervención 1118 - Vigilancia intensificada a refrigerios y catering, se cumplieron en general los lineamientos técnicos, de acuerdo con lo descrito en la ficha técnica de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros, y en el plan de acción y se presentó soportes de

manera adecuada de las actividades como lo son: visitas a plantas de ensamble de refrigerios, catering, seguimientos a ruta, inspección a vehículos transportadores de alimentos y atención a solicitudes.

De lo anterior se precisa que de un total de 24 intervenciones programadas correspondientes a la Acción de Bienestar: Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, 2 intervenciones con códigos 90 y 97 presentaron una ejecución entre el 90% y 99,9%, siendo la localidad de Engativá la que presentó una menor ejecución y finalmente 22 intervenciones con códigos 82, 85, 87, 89, 93, 94, 95, 96, 99, 104, 1114, 1116, 1118, 1157, 1202, 1248, 1249, 1250, 1251, 1735, 1946 y 2016 presentaron una ejecución del 100% de la Acción de Bienestar.

De manera general se evidenció cumplimiento de ejecución programática, lo que denota una adecuada planeación de las intervenciones abordadas en cada una de las localidades. Los soportes en general se presentaron de forma ordenada y se evidenció custodia de estos por parte de los líderes. Adicionalmente, se evidenció que las intervenciones en su gran mayoría dieron cumplimiento acorde con los lineamientos técnicos y de calidad, no obstante, se generaron algunos hallazgos los cuales se detallan en el apartado de ejecución financiera del presente informe.

12.4.2.2. Planes de Mejoramiento - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitarios

Es de mencionar que no se formularon planes de mejora durante el seguimiento realizado al período del 01 de enero al 28 de febrero 2026.

12.4.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 26. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
87	Expendios minoristas	Engativá	11	No
87	Expendios minoristas	Suba	14	No
87	Expendios minoristas	Teusaquillo	2	No
87	Expendios minoristas	Usaquén	4	No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Engativá	4	No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Suba	15	No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Chapinero	1	No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Usaquén	4	No
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Barrios Unidos	4	No

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Chapinero	2	No
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Engativá	23	No
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Suba	19	No
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Usaquén	10	No
93	Comedores comunitarios	Engativá	1	
93	Comedores comunitarios	Suba	1	
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Suba	1	No
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Engativá	2	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Engativá	4	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Suba	3	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Chapinero	1	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Usaquén	2	
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Engativá	2	No
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Suba	2	No
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Chapinero	2	No
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Usaquén	4	Si
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Barrios Unidos	9	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Chapinero	6	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Engativá	32	Si
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Suba	30	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Teusaquillo	9	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Usaquén	33	Si
1946	Supermercados intermedios	Chapinero	3	No
1946	Supermercados intermedios	Barrios Unidos	1	No
1946	Supermercados intermedios	Suba	3	No
1946	Supermercados intermedios	Teusaquillo	1	No

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de alimentos sanos y seguros acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Norte E.S.E. para el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, en el desarrollo de las actividades de la acción de bienestar “Establecimiento Vigilado y Controlado”; se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

Se verificaron un total de 265 actas con concepto desfavorable, en el período del 01 de enero al 28 de febrero del 2026 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas, 119 actas (44,91%).
- IVC a Cafeterías, panaderías y fruterías, 58 actas (21,89%).
- IVC a Expendios minoristas, 31 actas (11,70%).

- IVC a Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles, 24 actas (9,06%).
- IVC a Expendios de bebidas alcohólicas, 10 actas (3,77%).
- IVC a Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies, 10 actas (3,77%).
- IVC a Supermercados intermedios, 8 actas (3,02%).
- IVC a Depósito de bebidas y alimentos, 3 actas (1,13%).
- IVC a Comedores comunitarios, 2 actas (0,75%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

- Localidad Engativá: 78 actas con concepto desfavorable, de las cuales 76 (97,43%) no presentaron inconsistencias y 2 actas (2,57%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.
- Localidad Suba: 88 actas con concepto desfavorable, de las cuales 87 (98,86%) no presentaron inconsistencias y 1 acta (1,13%) tuvo inconsistencia que condujo a la formulación de glosa por incumplimiento de lineamientos técnicos.
- Localidad Usaquén: 57 actas con concepto desfavorable, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Teusaquillo: 12 actas con concepto desfavorable, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Chapinero: 15 actas con concepto desfavorable, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Barrios Unidos: 15 actas con concepto desfavorable, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos, así:

- No es coherente la calificación con la marcación del No aplica.
- Se evidencia de verificación de rotulado solo a 3 productos de los 9 establecidos en la Ficha técnica de alimentos; es de precisar que en el apartado VI. Observaciones no se dejó registro de justificación de los faltantes tal como lo indica la Ficha técnica.

Adicional a esto, para el período se realizó la revisión de 15 medidas sanitarias distribuidas así: Operativos de alimentos: (2), Expendio minorista (1), Cafeterías: (2), Supermercado-hipermercado: (1), Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas (4) y Visita de IVC para otorgar autorizaciones sanitarias: (5), en los cuales no se generaron hallazgos.

12.4.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 27. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

LINEA/ACCION DE BIENESTAR/CODIGO INTERVENCIÓN	Período seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio G 3-1	Valor glosas definitivas	% de glosa
82	$ 30.618.129	$ 30.618.129	100%	$ 0	$ 0	0,00%

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

LINEA/ACCION DE BIENESTAR/CODIGO INTERVENCIÓN	Período seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio G 3-1	Valor glosas definitivas	% de glosa
85	$ 6.124.872	$ 6.124.872	100%	$ 0	$ 0	0,00%
87	$ 55.767.450	$ 55.767.450	100%	$ 71.958	71958	0,13%
89	$ 37.578.960	$ 37.578.960	100%	$ 183.312	$ 183.312	0,49%
90	$ 62.603.460	$ 61.811.922	98,74%	$ 0	$ 0	0,00%
93	$ 1.283.184	$ 1.283.184	100%	$ 0	$ 0	0,00%
94	$ 7.199.016	$ 7.199.016	100%	$ 163.614	$ 163.614	2,27%
95	$ 1.145.298	$ 1.145.298	100%	$ 0	$ 0	0,00%
96	$ 1.649.808	$ 1.649.808	100%	$ 0	$ 0	0,00%
97	$ 47.780.112	$ 47.708.154	99,85%	$ 0	$ 0	0,00%
99	$ 36.540.460	$ 36.540.460	100%	$ 545.380	545380	1,49%
104	$ 238.855.536	$ 238.855.536	100%	$ 274.968	$ 274.968	0,12%
1114	$ 8.200.800	$ 8.200.800	100%	$ 820.080	$ 820.080	10,00%
1116	$ 43.481.392	$ 43.481.392	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1118	$ 20.069.984	$ 20.069.984	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1157	$ 8.988.720	$ 8.988.720	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1202	$ 5.453.800	$ 5.453.800	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1248	$ 8.707.320	$ 8.707.320	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1249	$ 4.317.480	$ 4.317.480	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1250	$ 863.496	$ 863.496	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1251	$ 9.816.840	$ 9.816.840	100%	$ 91.656	$ 91.656	0,93%
1735	$ 251.853	$ 251.853	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1780	$ 198.253	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
1946	$ 24.705.714	$ 24.705.714	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2016	$ 1.099.872	$ 1.099.872	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total, acción de Bienestar	**$ 663.301.809**	**$ 662.240.060**	**99,84%**	**$ 2.150.968**	**$ 2.150.968,00**	**0,32%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por el criterio G3-1 relacionado con incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C. para la línea Alimentos Sanos y Seguros, las cuales se encuentran asociadas a:

- Se registró el NA (No Aplica), pero no se justificó el porqué de este, como lo indica el instructivo de diligenciamiento del acta.

- Incoherencia en la calificación de los ítems de actas de IVC que se correlacionan de acuerdo con los hallazgos registrados e incumpliendo por lineamiento.

- Se debía realizar el muestreo de (2) dos productos, derivados lácteos, sin embargo, al realizar la revisión del muestreo se evidencio solo la entrega y recepción en el laboratorio de salud pública, de (1) un solo producto derivado lácteo, incumpliendo con la programación del muestreo del día 13 de febrero de 2026.

- -Se evidencia verificación de rotulado solo a 3 productos de los 9 establecidos en la Ficha técnica de alimentos; es de precisar que en el apartado VI. Observaciones no se dejó registro de justificación de los faltantes tal como lo indica la Ficha técnica.

- -Se relacionó información en la última visita, fecha: “08-01-2020”, Concepto última visita: “Desfavorable” y Porcentaje de última visita: “49,5%”, sin embargo, al revisar en el aplicativo SIVIGILA DC, el establecimiento es nuevo y no tenía visitas anteriores.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 la Acción de Bienestar: Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 0,32% con respecto al valor total ejecutado.

12.4.2.5. Seguimientos en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 28. Seguimientos en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
87-Expendios minoristas	1 3	28/04/2026 29/04/2026	Si	No	Si	No
89-Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	1	29/04/2026	Si	No	Si	No
90-Cafeterías, panaderías, fruterías	1 1	28/04/2026 29/04/2026	No	No	No	No
104-Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	1	28/04/2026	No	No	No	No
1946-Supermercados Intermedios	1	29/04/2026	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

Para el período se realizaron cinco (9) seguimientos en campo, se evidenciaron los siguientes hallazgos:

En la localidad de Chapinero en la Intervención 89 - Expendios de carne el siguiente hallazgo: la visita no se desarrolló en el cumplimiento a los lineamientos y anexos técnicos definidos por la SDS, observando que, en el acta diligenciada, se registró la siguiente observación en la hoja 8 en el apartado VI. Observaciones: “…Al momento de la visita no se evidencian productos objeto de verificación de rotulados.”; sin embargo, durante el seguimiento en campo realizado

se evidenció los siguientes productos objeto de rotulado (arepas, adobos y derivados cárnicos), que de acuerdo con lo manifestado por la persona que atiende la visita, estos productos son de comercialización permanente y se encontraban el día de la visita de inspección sanitaria.

Se evidenció en el seguimiento en campo por parte del equipo de apoyo a la supervisión, en la localidad de Barrios unidos en la Intervención 87 - Expendios minoristas el siguiente hallazgo: en la visita realizada por el colaborador el día 25 de abril de 2026: no fueron registrados los siguientes hallazgos en el acta: Desgaste en los pisos del establecimiento del ítem 1.2 Condiciones de pisos paredes y drenajes, techo del área de atención con deterioro en pintura hallazgo del ítem 1.3. Techos, iluminación y ventilación y se observó equipo de refrigeración de almacenamiento de derivados cárnicos y estantería para exhibición de productos con presencia de oxido y desgaste de pintura en los entrepaños y paredes en los ítems 2.1 Capacidad diseño y funcionamiento de equipos y utensilios y 2.2 Superficies de contacto con el alimento.

Se evidenció en el acta de visita del establecimiento que en el apartado VI Observaciones se registra la no evidencia de productos objeto de rotulado, se procede a indagar con la persona que atendió la visita referente a la existencia de este producto en el momento de la inspección y refiere que estos productos son parte del inventario del establecimiento y que el estante donde se almacenan estaba el día de la visita del funcionario.

12.4.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.4.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 29. Ejecución Programática – Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública – Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1864	Educación para la salud pública en buenas Prácticas de Manufactura	Usaquén	6	6	100%	6
1864	Educación para la salud pública en buenas Prácticas de Manufactura	Engativá	6	6	100%	6
1864	Educación para la salud pública en buenas Prácticas de Manufactura	Suba	6	6	100%	6
1864	Educación para la salud pública en buenas Prácticas de Manufactura	Chapinero	6	6	100%	6
1864	Educación para la salud pública en buenas Prácticas de Manufactura	Barrios Unidos	6	6	100%	6
1864	Educación para la salud pública en buenas Prácticas de Manufactura	Teusaquillo	6	6	100%	6
Total, general			**36**	**36**	**100%**	**36**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en seguimiento para la Acción de Bienestar de Vigilancia Intensificada se presentó una ejecución total del 100%.

Como fortaleza, se evidenció en las actividades se trataron temáticas relacionadas con Buenas Prácticas de Manufactura, dando cumplimiento con la cantidad mínima de asistentes por intervención. Adicionalmente, los soportes presentados dieron cumplimiento de los lineamientos técnicos y de calidad, reflejaron la información solicitada en cuanto al profesional capacitador y el desarrollo de la actividad.

12.4.3.2. Planes de Mejoramiento - Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Es de mencionar que no se formularon planes de mejora, durante el seguimiento realizado al período del 01 de enero al 28 de febrero 2026.

12.4.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Es de mencionar que para la acción de bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental no se emiten conceptos sanitarios.

12.4.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 30. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

LINEA/ACCION DE BIENESTAR/CODIGO INTERVENCIÓN	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio G 3-1	Valor glosas definitivas	% de glosa
1864	$ 3.299.616	$ 3.299.616	100%	$ 183.312	$ 183.312	5,56%
Total, Acción de Bienestar	**$ 3.299.616**	**$ 3.299.616**	**100%**	**$ 183.312**	**$ 183.312**	**5,56%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

con incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C para la línea Alimentos Sanos y Seguros, las cuales se encuentran asociadas:

En las reuniones del 22 de enero y del 17 de febrero 2026, se evidenció que no cuenta con los mínimos requeridos (fecha, tema, desarrollo, identificación del colaborador que dicto la actividad incluyendo perfil e identificación de los asistentes (nombre completo, cedula, número de teléfono), no se relacionó en el listado de asistencia el número de documento de identidad de los usuarios que asistieron a la reunión.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 la Acción de Bienestar: Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 5,56% con respecto al valor total ejecutado.

12.4.3.5. Seguimientos en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Es de mencionar que para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental no se realizaron seguimientos en campo.

12.4.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

12.4.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de interés en Salud Publica

Tabla No. 31. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Meta período del período 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1113	Evento Enfermedad Transmitida por Alimentos	Engativá	2	2	100%	2
Total general			**2**	**2**	**100%**	**2**

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en seguimiento para la Acción de Bienestar de Atención a Eventos en Interés en Salud Pública se tuvo una ejecución total del 100%.

Respecto, al período de seguimiento en el mes de enero 2026, se presentó caso de una posible ETA, con fecha de IEC del día 28/01/2026, en el Colegio Italiano Leonardo Davinci, fecha de exposición del 16/01/2026, fecha de síntomas, 16/01/2026 y fecha de notificación al grupo ERI de fecha 29/01/2026, se evidencio informe de 24 Horas y cierre. No se evidenció muestra. Se observó avance en la construcción del informe anual, participación en las reuniones convocadas y búsqueda activa del evento 355, lo cual quedó registrado en los informes mensuales remitidos a nivel central.

Se identificaron como fortalezas: la organización de los soportes lo que facilitó el ejercicio de verificación de las actividades, el seguimiento y control de las actividades por parte de los líderes, la experiencia y conocimiento por parte del profesional que ejecuta las actividades.

12.4.4.2. Planes de Mejoramiento - Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Es de mencionar que no se formularon planes de mejora durante el seguimiento realizado al período del 01 de enero al 28 de febrero 2026.

12.4.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Es de mencionar que para la Acción de Bienestar Atención de Eventos de Interés en Salud Pública no se emiten conceptos sanitarios.

12.4.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 32. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

LINEA/ACCION DE BIENESTAR/CODIGO INTERVENCIÓN	Período seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas de período 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio G X	Valor glosas definitivas	% de glosa
1113	$ 4.277.280	$ 4.277.280	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total, Acción de Bienestar	**$ 4.277.280**	**$ 4.277.280**	**100%**	$ 0	$ 0	0,00%

Fuente: Informe de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 la Acción de Bienestar: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución no se vio afectada por hallazgos que derivaran en glosas.

12.4.4.5. Seguimientos en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Es de mencionar que para la Acción de Bienestar de Atención de Eventos de Interés en Salud Pública no se realizaron seguimientos en campo.

12.5. LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO

Esta línea de intervención se relaciona con todas aquellas acciones integrales e interdisciplinarias de vigilancia sanitaria, epidemiológica, ambiental y policiva, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de los eventos transmisibles de origen zoonótico, que potencialmente puedan representar riesgo para la salud animal y pública.[6]

12.5.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Norte, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.5.1.1. Insumos

La Subred, no dispuso con oportunidad y suficiencia de los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades descritas en el lineamiento operativo, ya que en las acciones de bienestar Prevención Vigilancia y control, en la intervención Programa de vacunación Antirrábica Canina y Felina no se contó con el Morral para transporte de termo de vacuna.

Para las demás actividades de la línea, la Subred cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.5.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio y durante la ejecución del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin afectar el desarrollo total de las actividades programadas para el período.

[6] Documento Secretaría distrital de salud, Subsecretaria de Salud Pública, proceso integral e integrado, Vigilancia de la Salud Ambiental, línea operativa o subproceso, Eventos transmisible de Origen Zoonótico, vigencia 01 de octubre 2025 a 30 de junio 2027.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., verificando un total de 47 perfiles así:

- Veinticinco (25) profesional universitario 2, de los cuales (22) son médicos veterinarios y (3) médicos veterinario zootecnista.

- Dieciséis (16) técnico 1, de los cuales (7) son auxiliar en clínica veterinaria y cuidado de mascotas, (3) técnico laboral auxiliar en clínica veterinaria y cuidado de mascota, (1) técnico laboral auxiliar en clínica veterinaria, (1) técnico laboral por competencias auxiliar clínica veterinaria, (3) tecnólogo en saneamiento ambiental y (1) tecnólogo salud ambiental y seguridad sanitaria.

- Seis (6), (5) tecnólogo en saneamiento ambiental y (1) tecnólogo en salud ambiental y seguridad sanitaria.

Sin embargo, se identificaron inconsistencias en la base de talento humano relacionado en el perfil registrado, observaciones en relación con la diferencia de técnicos costeados por la subred; estos hallazgos fueron reportados en la gestión zonal VSA para la formalización de la respectiva glosa.

Igualmente se verificó el pago de honorarios evidenciándose incumplimiento frente a lo definido en el anexo 9, para el perfil Técnico 1, teniendo como insumo las planillas de pago, radicadas por la Subred.

Se realizó la verificación de los perfiles profesionales a través de la plataforma de COMVEZCOL, con el fin de confirmar la idoneidad, revisar posibles sanciones y validar las fechas de expedición de las matrículas profesionales. Como resultado, no se identificaron alertas ni hallazgos que implicaran glosas o la formulación de planes de mejora. Adicionalmente, la Subred contó con tecnólogos para la ejecución en las Acción de bienestar Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas. La idoneidad de estos perfiles tecnólogos fue verificada mediante la página del COPNIA y el módulo de talento humano del aplicativo SIVIGILA D.C.

12.5.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental – VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para el período comprendido del 01 de enero a 28 de febrero 2026 se encuentran descrita en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.5.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.5.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 33. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero a 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios	TEUSAQUILLO	1	1	100%	1
Subtotal código 1013			**1**	**1**	**100%**	**1**
1737	Operativos línea ETOZ	SUBA	13	13	100%	13
Subtotal código 1737			**13**	**13**	**100%**	**13**
1783	Acciones de Cierre ETOZ	USAQUÉN	23034	0	0%	0
1783	Acciones de Cierre ETOZ	ENGATIVÁ	31320	0	0%	0
1783	Acciones de Cierre ETOZ	SUBA	32379	0	0%	0
1783	Acciones de Cierre ETOZ	BARRIOS UNIDOS	11476	0	0%	0
1783	Acciones de Cierre ETOZ	TEUSAQUILLO	1559	0	0%	0
Subtotal código 1783			**99.768**	**0**	**0%**	**0**
2156	IVC a agropuntos	BARRIOS UNIDOS	1	1	100%	1
Subtotal código 2156			**1**	**1**	**100%**	**1**
2157	IVC a establecimientos que elaboran artesanalmente alimentos preparados para animales	SUBA	1	1	100%	1
2157	IVC a establecimientos que elaboran artesanalmente alimentos preparados para animales	BARRIOS UNIDOS	1	1	100%	1
2157	IVC a establecimientos que elaboran artesanalmente alimentos preparados para animales	TEUSAQUILLO	1	1	100%	1
Subtotal código 2157			**3**	**3**	**100%**	**3**
2387	IVC a Pet Shop	USAQUÉN	8	8	100%	8
2387	IVC a Pet Shop	ENGATIVÁ	4	4	100%	4
2387	IVC a Pet Shop	SUBA	10	10	100%	10
2387	IVC a Pet Shop	CHAPINERO	1	1	100%	1
2387	IVC a Pet Shop	BARRIOS UNIDOS	3	3	100%	3
2387	IVC a Pet Shop	TEUSAQUILLO	6	6	100%	6
Subtotal código 2387			**32**	**32**	**100%**	**32**
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	USAQUÉN	20	20	100%	20
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	ENGATIVÁ	32	32	100%	32
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	SUBA	41	41	100%	41
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	CHAPINERO	1	1	100%	1
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	BARRIOS UNIDOS	6	6	100%	6
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	TEUSAQUILLO	6	6	100%	6

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero a 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
Subtotal código 2388			**106**	**106**	**100%**	**106**
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	USAQUÉN	17	13	76,47%	13
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	ENGATIVÁ	57	57	100%	57
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	SUBA	37	37	100%	37
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	BARRIOS UNIDOS	12	12	100%	12
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	TEUSAQUILLO	8	8	100%	8
Subtotal código 2393			**131**	**127**	**96,95%**	**127**
2398	IVC para verificación de MECE en establecimientos que prestan servicios para animales	USAQUÉN	12	12	100%	12
Subtotal código 2398			**12**	**12**	**100%**	**12**
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	USAQUÉN	23	23	100%	23
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	ENGATIVÁ	21	21	100%	21
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	SUBA	32	31	96,88%	31
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	CHAPINERO	5	5	100%	5
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	BARRIOS UNIDOS	2	2	100%	2
2458	IVC a consultorios médico veterinarios	TEUSAQUILLO	8	8	100%	8
Subtotal código 2458			**91**	**90**	**98,90%**	**90**
2459	IVC a clínicas veterinarias	USAQUÉN	20	15	75,00%	15
2459	IVC a clínicas veterinarias	ENGATIVÁ	17	17	100%	17
2459	IVC a clínicas veterinarias	SUBA	26	26	100%	25
2459	IVC a clínicas veterinarias	CHAPINERO	1	1	100%	1
2459	IVC a clínicas veterinarias	BARRIOS UNIDOS	8	8	100%	8
2459	IVC a clínicas veterinarias	TEUSAQUILLO	9	9	100%	9
Subtotal código 2459			**81**	**76**	**93,83%**	**75**
2460	IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	USAQUÉN	2	2	100%	2
2460	IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	ENGATIVÁ	10	10	100%	10
2460	IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	SUBA	11	11	100%	11
2460	IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	CHAPINERO	2	2	100%	2
2460	IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	BARRIOS UNIDOS	5	5	100%	5
2460	IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad	TEUSAQUILLO	3	3	100%	3
Subtotal código 2460			**33**	**33**	**100%**	**33**
Total general (sin el código 1783)			**504**	**494**	**98,02%**	**493**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo - Período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, no contemplando así la intervención 1783, - Acciones cierre las cuales corresponden a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, presentó una ejecución total de 98,02%, afectado principalmente por cambio de actividad a los profesionales quienes realizan IVC.

De lo anterior se precisa que de un total de 11 intervenciones programadas correspondientes a la Acción de bienestar de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, 3 intervenciones con códigos 2393, 2458 y 2459 presentaron una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad de Usaquén la que presentó una menor ejecución; seguido de 8 intervenciones con códigos

1013, 1737, 2156, 2157, 2387, 2388, 2398 y 2460 presentaron una ejecución del 100% de la Acción de bienestar.

Se evidenció una adecuada apropiación de los lineamientos técnicos a pesar de los hallazgos evidenciados en la Acción de bienestar, lo cual se ve reflejado en las demás actividades que realizan.

12.5.2.2. Planes de Mejoramiento Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Como resultado al seguimiento no se generaron planes de mejora en el período.

12.5.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 34. Conceptos Desfavorables por localidad del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
2156	IVC A AGROPUNTOS	BARRIOS UNIDOS	1	No
2388	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y/O SPA PARA ANIMALES	BARRIOS UNIDOS	2	No
2393	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	BARRIOS UNIDOS	4	No
2458	IVC A CONSULTORIOS MÉDICO VETERINARIOS	BARRIOS UNIDOS	1	No
2459	IVC A CLÍNICAS VETERINARIAS	BARRIOS UNIDOS	1	No
2460	IVC A CLÍNICAS VETERINARIAS DE ALTA COMPLEJIDAD	BARRIOS UNIDOS	2	No
2458	IVC A CONSULTORIOS MÉDICO VETERINARIOS	CHAPINERO	1	No
2387	IVC A PET SHOP	ENGATIVÁ	2	No
2388	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y/O SPA PARA ANIMALES	ENGATIVÁ	10	No
2393	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	ENGATIVÁ	12	Si
2458	IVC A CONSULTORIOS MÉDICO VETERINARIOS	ENGATIVÁ	5	No
2459	IVC A CLÍNICAS VETERINARIAS	ENGATIVÁ	2	No
2460	IVC A CLÍNICAS VETERINARIAS DE ALTA COMPLEJIDAD	ENGATIVÁ	3	No
2398	IVC PARA VERIFICACIÓN DE MECE EN ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	ENGATIVÁ	2	No
2398	IVC PARA VERIFICACIÓN DE MECE EN ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	FONTIBÓN	1	No
2388	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y/O SPA PARA ANIMALES	SUBA	7	No
2393	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	SUBA	9	Si
2458	IVC A CONSULTORIOS MÉDICO VETERINARIOS	SUBA	5	No
2459	IVC A CLÍNICAS VETERINARIAS	SUBA	3	No
2460	IVC A CLÍNICAS VETERINARIAS DE ALTA COMPLEJIDAD	SUBA	2	No

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
2157	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE ELABORAN ARTESANALMENTE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES	SUBA	1	No
2398	IVC PARA VERIFICACIÓN DE MECE EN ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	SUBA	3	No
2387	IVC A PET SHOP	TEUSAQUILLO	1	No
2388	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y/O SPA PARA ANIMALES	TEUSAQUILLO	4	No
2393	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	TEUSAQUILLO	3	No
2458	IVC A CONSULTORIOS MÉDICO VETERINARIOS	TEUSAQUILLO	1	No
2459	IVC A CLÍNICAS VETERINARIAS	TEUSAQUILLO	3	No
2387	IVC A PET SHOP	USAQUÉN	1	No
2388	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y/O SPA PARA ANIMALES	USAQUÉN	5	No
2393	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	USAQUÉN	4	No
2458	IVC A CONSULTORIOS MÉDICO VETERINARIOS	USAQUÉN	6	No
2459	IVC A CLÍNICAS VETERINARIAS	USAQUÉN	4	No

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Norte E.S.E. para el período del 01 de enero a 28 de febrero de 2026, en el desarrollo de las actividades de la Acción de bienestar de Fiscalización y Aseguramiento; se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C., así mismo se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS.

De un total de 204 actas para el período, se verificaron 111 actas con concepto desfavorable lo que equivale al 54,68% de las actas reportadas como ejecutadas en el período, esto teniendo en cuenta las dinámicas propias del seguimiento retrospectivo; las cuales estuvieron distribuidas por intervención, así:

- IVC A consultorios médico veterinarios, 19 actas (17,12%).
- IVC A establecimientos que prestan servicios para animales, 32 actas (10,42%).
- IVC A establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales, 28 actas (9,12%).
- IVC A clínicas veterinarias, 13 actas (4,23%).
- IVC A clínicas veterinarias de alta complejidad, 7 actas (2,28%).
- IVC para verificación de MECE en establecimientos que prestan servicios para animales, 6 actas (1,95%).
- IVC A pet shop, 4 actas (1,30%).
- IVC A establecimientos que elaboran artesanalmente alimentos preparados para animales, 1 acta (0,33%).
- IVC A agropuntos, 1 acta (0,33%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

- Localidad Engativá: 36 actas, de las cuales 25 actas (97,22%) no presentaron inconsistencias, 1 acta (2,78%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.
- Localidad Suba: 30 actas, de las cuales 29 actas (96,67%) no presentaron inconsistencias, 1 actas (3,33%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.
- Localidad Usaquén: 20 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Teusaquillo: 12 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Barrios Unidos: 22 actas, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Chapinero: 1 acta, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.
- Localidad Fontibón: 1 acta, de las cuales ninguna de estas presentó inconsistencias.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos de inconsistencias de la información ingresada en bases versus soportes en físico.

- Error en número de trabajadores.
- Error en correo electrónico.

12.5.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 35. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero a 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero a 28 de febrero 2026			
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-1	G10-1		
1013	$ 122.208	$ 122.208	100%	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	0,00%
1737	$ 794.352	$ 794.352	100%	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	0,00%
1783	$ 99.768	$ 0,0	0,00%	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	0,00%
2156	$ 183.312	$ 183.312	100%	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	0,00%
2157	$ 274.968	$ 274.968	100%	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	0,00%
2387	$ 1.955.328	$ 1.955.328	100%	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	0,00%
2388	$ 9.715.536	$ 9.715.536	100%	$ 91.656	$ 0,0	$ 91.656	0,94%
2393	$ 12.006.936	$ 11.640.312	96,95%	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	0,00%
2398	$ 4.737.168	$ 4.737.168	100%	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	0,00%
2458	$ 11.120.928	$ 10.998.720	98,90%	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	0,00%
2459	$ 9.898.848	$ 9.287.808	93,83%	$ 0,0	$ 158.870	$ 158.870	1,71%
2460	$ 6.049.296	$ 6.049.296	100%	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	0,00%
TOTAL	**$ 56.958.648**	**$ 55.759.008**	**97,89%**	**$ 91.656**	**$ 158.870**	**$ 250.526**	**0,45%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, el criterio G10-1 que corresponde a glosa por ausencia de soportes, representado en un 63,41% del total de glosas generadas para la Acción de bienestar de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, relacionado con la no entrega de los soportes relacionados en el informe de gestión, de 1 soporte de IVC A CLÍNICAS VETERINARIAS para la localidad de Suba y en segundo lugar criterio G3-1 que corresponde a glosa por el incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y de Plan de la Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y módulo de estándares – SIVIGILA D.C., representado en un 36,59% del total de glosas generadas para la Acción de Bienestar de Fiscalización y

Aseguramiento Sanitario, ya que se evidenció espacio en blanco en dígito de verificación del NIT de la cedula del establecimiento, en acta anexa de inspección vigilancia Ley 1335 de 2009.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero a 28 de febrero 2026, la Acción de bienestar de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, presentó una ejecución del 97,89% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,45% con respecto al valor total ejecutado.

12.5.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 36. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
2388 - IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	1	24/02/2026	No	No	No	No
2393 - IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	1	24/02/2026	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Para el período del convenio se realizaron dos seguimientos en campo, uno en la intervención IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales y IVC a establecimientos que prestan servicios para animales, el perfil que desarrolló la intervención cumplió con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

12.5.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS

12.5.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas

Tabla No. 37. Ejecución Programática – Intervenciones en Viviendas

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero a 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2390	Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial	BARRIOS UNIDOS	5	5	100%	5
2390	Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial	TEUSAQUILLO	19	19	100%	19
Subtotal código 2389			**24**	**24**	**100%**	**24**
2392	Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial	BARRIOS UNIDOS	1	1	100%	1
2392	Inspección sanitaria para el manejo integrado de plagas en interiores	TEUSAQUILLO	1	1	100%	1
Subtotal código 2392			**2**	**2**	**100%**	**2**
Total general			**26**	**26**	**100%**	**26**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo - Período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar de Intervenciones en Viviendas, presentó una ejecución total de 100%.

De lo anterior se precisa que de un total de 2 intervenciones programadas correspondientes a la Acción de Bienestar de Intervenciones en Viviendas, estas presentaron una ejecución del 100%.

Durante el seguimiento se resalta que la Subred garantizó la custodia de los soportes relacionados con la Acción de bienestar conforme el informe de gestión y se evidenció una adecuada apropiación de los lineamientos técnicos en la Acción de Bienestar.

12.5.3.2. Planes de Mejoramiento Intervenciones en Viviendas

Como resultado al seguimiento no se generaron planes de mejora en el período.

12.5.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción en Intervenciones en Viviendas, no se generaron conceptos desfavorables en el período.

12.5.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 38. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero a 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero a 28 de febrero 2026		
	Valor programado convenio hasta 28/02/2026	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
2390	$ 1.466.496	$ 1.466.496	100%	$ 0,0	$ 0,0	0,00%
2392	$ 122.208	$ 122.208	100%	$ 0,0	$ 0,0	0,00%
Total	**$ 1.588.704**	**$ 1.588.704**	**100%**	**$ 0,0**	**$ 0,0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero a 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar de Intervenciones en Viviendas, presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el convenio, sin verse afectada por glosas.

12.5.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

La Acción de Bienestar Intervenciones en Viviendas no tuvo seguimientos en campo.

12.5.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS

12.5.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas

Tabla No. 39. Ejecución Programática – Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero a 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1103	Control de roedores plaga en exteriores	USAQUÉN	2.534	2.534	100%	2.534
1103	Control de roedores plaga en exteriores	ENGATIVÁ	9.914	6.688	67,46%	6.688
1103	Control de roedores plaga en exteriores	SUBA	22.335	22.335	100%	22.335
1103	Control de roedores plaga en exteriores	CHAPINERO	4.100	2.397	58,46%	2.397
1103	Control de roedores plaga en exteriores	BARRIOS UNIDOS	26.745	26.745	100%	26.745
1103	Control de roedores plaga en exteriores	TEUSAQUILLO	10.459	8.779	83,94%	8.779
Subtotal código 1103			**76.087**	**69.478**	**91,31%**	**69.478**
1736	Vigilancia integrada de la rabia	TEUSAQUILLO	12	12	100%	12
Subtotal código 1736			**12**	**12**	**100%**	**12**
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	BARRIOS UNIDOS	1	1	100%	1
Subtotal código 1949			**1**	**1**	**100%**	**1**
2102	Diagnóstico para el control de vectores en exteriores	TEUSAQUILLO	145	145	100%	145
Subtotal código 2102			**145**	**145**	**100%**	**145**
2395	Seguimiento al animal agresor	TEUSAQUILLO	602	530	88,04%	530
Subtotal código 2395			**602**	**530**	**88,04%**	**530**
2523	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	SUBA	1	1	100%	1
Subtotal código 2523			**1**	**1**	**100%**	**1**
2524	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	SUBA	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2524			**1**	**0**	**0,00%**	**0**
2527	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	SUBA	1	1	100%	1

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero a 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
Subtotal código 2527			**1**	**1**	**100%**	**1**
2528	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	SUBA	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2528			**1**	**0**	**0,00%**	**0**
2535	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	SUBA	1	1	100%	1
Subtotal código 2535			**1**	**1**	**100%**	**1**
2536	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	SUBA	1	1	100%	1
Subtotal código 2536			**1**	**1**	**100%**	**1**
2537	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	SUBA	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2537			**1**	**0**	**0,00%**	**0**
2538	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	SUBA	1	1	100%	1
Subtotal código 2538			**1**	**1**	**100%**	**1**
2539	Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos	SUBA	1	0	0,00%	0
Subtotal código 2539			**1**	**0**	**0,00%**	**0**
Total general			**76.856**	**70.171**	**91,30%**	**70.171**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo - Período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar de Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas presentó una ejecución total de 91,30%, teniendo en cuenta que se ejecutó la actividad de Programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos.

De lo anterior se precisa que de un total de 14 intervenciones programadas correspondientes a la Acción de bienestar de Prevención Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas, 4 intervención con códigos 2524, 2528, 2537 y 2539 presentaron una ejecución del 0%, siendo la localidad Suba la que presentó la menor ejecución, seguido de 2 intervenciones con códigos 1103 y 2395 presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad de Teusaquillo la que presento la menor ejecución y finalmente 8 intervenciones con códigos 1736, 1949, 2102, 2523, 2527, 2535, 2536 y 2538 presentaron una ejecución del 100% de la Acción de Bienestar.

Durante el período la Subred contó con equipos autorizados para llevar a cabo las intervenciones vectoriales los cuales cuentan con la experiencia comprobada en el manejo de control de plagas, así como con el curso de plaguicidas debidamente actualizado. De acuerdo con lo establecido en la ficha técnica, se dispone con los equipos conformados por profesionales y técnicos capacitados para el desarrollo de estas actividades.

Se evidencia que el programa de vacunación contra la rabia en perros y gatos presenta dificultades en la logística operativa de los colaboradores técnico 1 lo que involucra una baja cobertura en las localidades.

12.5.4.2. Planes de Mejoramiento Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas

Como resultado al seguimiento no se generaron planes de mejora en el período.

12.5.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas no aplican los conceptos desfavorables.

12.5.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 40. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Ejecución período del 01 de enero a 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero a 28 de febrero 2026				
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G1	G2	G3-1		
1103	$ 69.163.083	$ 63.155.502	91,31%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
1736	$ 67.458.816	$ 67.458.816	100%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
1949	$ 418.884	$ 418.884	100%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2102	$ 15.816.020	$ 15.816.020	100%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2395	$ 110.353.824	$ 97.155.360	88,04%	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.620.412	$ 3.620.412	3,73%
2523	$ 72.784.512	$ 72.784.512	100%	$ 648.000	$ 2.183.535	$ 3.639.226	$ 6.470.761	8,89%
2527	$ 70.816.963	$ 70.816.963	100%	$ 0,00	$ 2.124.509	$ 0,00	$ 2.124.509	3,00%
2535	$ 7.988.544	$ 7.988.544	100%	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.396.564	$ 2.396.564	30,00%
2536	$ 5.591.981	$ 5.591.981	100%	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.997.136	$ 1.997.136	35,71%
2524	$ 5.621.568	$ 0,0	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2528	$ 7.589.117,0	$ 0,0	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2538	$ 6.390.835	$ 6.390.835	100%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2539	$ 10.414.695,0	$ 0,0	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
2537	$ 2.810.784	$ 0,0	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Total	**$ 453.219.626**	**$ 407.577.417**	**89,93%**	**$ 648.000**	**$ 4.308.044**	**$ 11.653.338**	**$ 16.609.382**	**4,08%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, el criterio G3-1 que corresponde a glosa por el incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y de Plan de la Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y módulo de estándares – SIVIGILA D.C., representado en un 70,16% del total de glosas generadas para la Acción de Bienestar, Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas relacionado con el incumplimiento a los lineamientos técnicos de la intervención e incumplimiento en el estándar presupuestal, en segundo lugar

criterio G2 que corresponde a glosa por insumos y recursos, representado en un 25,94% del total de glosas generadas para la Acción de bienestar, Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas, ya que se evidenció que la subred no dispuso de Morral para transporte de termo y finalmente criterio G1 que corresponde a glosa por unidad de base de costeo de la acción de bienestar/acción de gestión para el bienestar GSP-PSPIC representado en un 3,90% del total de glosas generadas para la Acción de bienestar, Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas, ya que no se evidencio el pago de 40 horas a un colaborador con perfil Técnico.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que, para el período del 01 de enero a 28 de febrero de 2026, la Acción de bienestar Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas, presentó una ejecución del 83,93% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 4,08% con respecto al valor total ejecutado.

12.5.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 41. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
2102 - Diagnóstico para el control de vectores en exteriores	2	24/02/2026	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Para el período del convenio se realizó dos (2) seguimiento en campo, en la intervención Diagnóstico para el Control de Vectores en exteriores en la localidad de Usaquén, el perfil que desarrolló la intervención cumplió con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

12.6. LÍNEA AIRE RUIDO Y RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

"La línea de aire, ruido y radiación electromagnética (ARREM), tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes de Bogotá, mediante la vigilancia en salud ambiental por contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética, para orientar intervenciones de gestión de entornos saludables, la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con base en el análisis y problematización alrededor de los indicadores construidos en el proceso de la vigilancia. Promueve la articulación integral e interdisciplinaria a través del trabajo en equipo intra e interinstitucional vinculando actores locales, distritales y nacionales en torno a la calidad del aire, ruido y radiación electromagnética. Es así que, las acciones adelantadas desde la línea ARREM en articulación con las direcciones de salud pública y demás dependencias de la Secretaría Distrital de Salud -SDS darán cumplimiento al proyecto de inversión 8141 "Fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad de la salud pública en el marco de la atención primaria social", puntualmente, a la meta 43 del Plan Territorial de Salud 2024-2027 "A 2027 implementar el 60% del Plan de respuesta sectorial de gestión integral de riesgo en salud por calidad del aire en Bogotá". Así mismo se articula con el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá camina segura", en el objetivo estratégico "5.2. Bogotá confía en su bienestar" y programa 10. "Salud Pública Integrada e Integral", dentro del cual se desarrollan acciones de salud ambiental orientadas a reducir los impactos en salud posiblemente asociados a factores ambientales como la contaminación del aire, exposición a sustancias químicas, sistemas de abastecimiento marginales de agua y el cambio climático". [7]

12.6.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Norte, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.6.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

[7] Ficha técnica de línea Operativa Aire, Ruido y Radiación Electromagnética - ARREM. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia: octubre 1 de 2025 a 30 de junio 2027.

12.6.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin afectar el desarrollo total de las actividades programadas para el período.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de veinticuatro (24) personas, así: TH de planta cinco (5) y diecinueve (19) contratistas, distribuidos de la siguiente forma:

- Tres (3) Profesional especializado 4 – (Operativo), con formación uno (1) Terapeuta Ocupacional Especialista en Epidemiologia y dos (2) Médico(A) Veterinario Especialista en Epidemiologia Veterinaria.

- Tres (3) profesionales universitarios 2 – (Operativo), con formación: Dos (2) Ingenieros Ambientales, un (1) Ingeniero Sanitarios.

- Diez (10) Tecnólogos – (Operativo), con formación así: cuatro (4) Tecnólogos Saneamiento Ambiental, dos (2) Tecnólogos en Control Ambiental, dos (2) Tecnólogos en Salud Ambiental y Seguridad Sanitaria, un (1) Técnico Área Salud y un (1) Tecnólogo Salud Ambiental y Seguridad Sanitaria.

- Siete (8) Técnicos 1 - (Operativo), con formación así: cinco (5) Técnicos en área de la salud, dos (2) Técnicos Laboral en Auxiliar en Enfermería, un (1) Técnico Laboral por competencias Auxiliar en Enfermería.

No se identificaron inconsistencias en el reporte de la línea, no se generaron hallazgos de inconsistencia en base de talento humano en los meses de enero y febrero 2026.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos del período del convenio, suministrada por la Subred Norte E.S.E.

12.6.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones del proceso integral e integrado de Vigilancia de la Salud Ambiental – VSA y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de su verificación para el período comprendido entre el 01 de enero al 28 de febrero 2026 se encuentran descrita en el subcapítulo de Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental del presente informe.

12.6.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO SANITARIO

12.6.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Tabla No. 42. Ejecución Programática – Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2123	Acciones de Cierre ARREM	Usaquén	26.130	0	0,00%	0
2123	Acciones de Cierre ARREM	Engativá	58.290	0	0,00%	0
2123	Acciones de Cierre ARREM	Suba	4.020	0	0,00%	0
2123	Acciones de Cierre ARREM	Chapinero	8.040	0	0,00%	0
2123	Acciones de Cierre ARREM	Teusaquillo	40.200	0	0,00%	0
Subtotal código 2123			**136.680**	**0**	**0,00%**	**0**
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Usaquén	353	349	98,87%	349
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Engativá	590	590	100%	590
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Suba	645	627	97,21%	627
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Chapinero	251	251	100%	251
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Barrios Unidos	232	229	98,71%	229
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Teusaquillo	144	144	100%	144
Subtotal código 2399			**2.215**	**2.190**	**98,87%**	**2.190**
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Usaquén	4	2	50,00%	2
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Engativá	1	1	100%	1
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Suba	1	1	100%	1
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Chapinero	4	4	100%	4
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Barrios Unidos	3	3	100%	3
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Teusaquillo	1	1	100%	1
Subtotal código 2403			**14**	**12**	**85,71%**	**12**

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
Total general			138.909	2.202	98,79%	3.826

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que para el período la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, sin contemplar la intervención 2123 - Acciones cierre, la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación que no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred, sin embargo se evidencia que la actividad 2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en Espacios Libres de Humo y Aerosoles, desarrollada en las localidades de Usaquén, Suba y Barrios Unidos, alcanzó una ejecución del 98,87 % de la meta programada para el período evaluado. Asimismo, la Acción de Bienestar 2403 - Operativos Interinstitucionales de Control de Espacios Libres de Humo y Aerosoles registró una ejecución del 85,71 % frente a la meta establecida para el período. La principal subejecución se evidenció en la localidad de Usaquén, donde se alcanzó un cumplimiento del 50 % de la meta programada.

12.6.2.2. Planes de Mejoramiento para la acción de bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

No se generaron planes de mejora para la Acción de bienestar de Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario.

12.6.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la línea de Aire, Ruido y REM no se generan conceptos sanitarios desfavorables

12.6.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 43. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa convenio G3-1	Valor glosa definitivas	% de glosa
2123	$ 136.680	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero 2026		
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa convenio G3-1	Valor glosa definitivas	% de glosa
2399	$ 79.693.485	$ 78.794.010	98,87%	$ 1.151.328	$ 1.151.328	1,46%
2403	$ 3.421.824	$ 2.932.992	85,71%	$ 244.416	$ 244.416	8,33%
Total	**$ 83.251.989**	**$ 81.727.002**	**98,17%**	**$ 1.395.744**	**$ 1.395.744**	**1,71%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, el criterio G3-1 que corresponde a glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., relacionado con calificación incorrecta de ítems a evaluar y los hallazgos descritos en las observaciones del acta y por exceder las 3 notas aclaratorias en el acta.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario, presentó una ejecución del 98,17% con relación al valor total programado.

12.6.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 44. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	1	26/02/2026	No	No	No	No
TOTAL	**1**					

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

El seguimiento en campo retrospectivo se realizó el 02 de marzo 2026, y corresponde al período del 01 enero al 28 de febrero 2026, por lo cual en la tabla anterior se reporta la fecha del soporte verificado.

Para el período del convenio se realizó un seguimiento en campo, en la intervención 2399 - Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles en la localidad de Suba, el perfil que desarrolló la intervención cumplió con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contó con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

12.6.3. ACCIÓN DE BIENESTAR: EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.6.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 45. Ejecución Programática – Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero del 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	Usaquén	5	0	0%	0
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	Chapinero	5	0	0%	0
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	Barrios Unidos	5	0	0%	0
Subtotal código 1075			**15**	**0**	**0,0%**	**0**
Total, general			**15**	**0**	**0,0%**	**0**

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental presentó una ejecución total del 0,0%, sin dar cumplimiento a ninguna de las metas programadas para el período en la línea.

12.6.3.2. Planes de Mejoramiento para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

No se generaron planes de mejora para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública.

12.6.3.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realizan acciones de IVC.

12.6.3.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 46. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Período d seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero 2026		
				Valor criterio glosa convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	GX		
1075	$ 1.833.120	$ 0	100%	$ 0	$ 0	0,00 %
Total	**$ 1.833.120**	**$ 0**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00 %**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar en Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución total de 100%.

12.6.3.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período de seguimiento no se realizaron seguimientos en campo a la intervención Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental.

12.6.4. ACCIÓN DE BIENESTAR: GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.6.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 47. Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2476	Gestión administrativa para la salud ambiental	Chapinero	2	2	100%	2
Total 2476			**2**	**2**	**100%**	**2**
Total general			**2**	**2**	**100%**	**2**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período del convenio la Acción de Bienestar presentó una ejecución total de 100%, respecto a la meta total programada.

12.6.4.2. Planes de Mejoramiento para la Acción de Bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

No se generaron planes de mejora para la Acción de Bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental, para el período verificado.

12.6.4.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realizan acciones de IVC.

12.6.4.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 48. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del 01 de enero al 28 de febrero 2026		
				Valor criterio glosa convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	GX		
2476	$ 713.952	$ 713.952	100%	$ 0	$ 0	0,00 %
Total	**$ 713.952**	**$ 713.952**	100%	**$ 0**	**$ 0**	**0,00 %**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período del convenio la Acción de Bienestar presentó una ejecución total de 100%, dando cumplimiento de las metas asignadas por el plan de acción.

12.6.4.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para el período de seguimiento no se realizaron seguimientos en campo a la intervención Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental.

12.6.5. ACCIÓN DE BIENESTAR: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EFECTOS EN SALUD ASOCIADOS A FACTORES AMBIENTALES

12.6.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales

Tabla No. 49. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero del 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2002	Monitoreo, seguimiento y análisis en Carga de la Enfermedad por contaminantes del aire y Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel Distrital	Usaquén	4	4	100%	4
Subtotal código 2002			**4**	**4**	**100%**	**4**
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Usaquén	146	66	45,21%	66
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Engativá	207	102	49,28%	102
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Suba	312	219	70,19%	219
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Chapinero	31	31	100%	31
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Barrios Unidos	26	26	100%	26
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Teusaquillo	34	34	100%	34
Subtotal código 2378			**756**	**478**	**63,23%**	**478**
2401	Seguimiento a la implementación operativa en el componente salud de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Barrios Unidos	2	2	100%	2
Subtotal código 2401			**2**	**2**	**100%**	**2**
2402	Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Chapinero	6	6	100%	6

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de enero al 28 de febrero del 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2402	Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Barrios Unidos	6	6	100%	6
2402	Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Teusaquillo	6	6	100%	6
Subtotal código 2402			**18**	**18**	**100%**	**18**
2405	Recepción, atención y tramite de quejas colectivas entre 10 y 30 viviendas relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Usaquén	1	0	0%	0
Subtotal código 2405			**1**	**0**	**0,0%**	**0**
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Usaquén	28	28	100%	28
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Engativá	35	35	100%	35
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Suba	45	45	100%	45
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Chapinero	11	11	100%	23
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Barrios Unidos	13	8	61,54%	31
2406	Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Teusaquillo	12	12	100%	17
Subtotal código 2406			**144**	**139**	**96,53%**	**139**
2429	Seguimiento a la implementación operativa en el componente salud de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Barrios Unidos	1	1	100%	1
Subtotal código 2429			1	1	100%	1
Total, general			**926**	**642**	**69,33%**	**642**

Fuente: Informes de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período la Acción de Bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales presentó una ejecución total de 69,33%, respecto a la meta total programada, lo anterior debido a que en la actividad 2378 - Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, en las localidades de Usaquén, Engativá y Suba alcanzó una ejecución del 45,21%, 49,28% y 70,19% respectivamente, con respecto a la actividad 2406 - Recepción, atención y tramite de quejas

individuales relacionadas con las temáticas de la línea, en la localidad de Barrios Unidos se alcanzó una ejecución del 96,53%%, lo cual afecto el cumplimiento total de las acciones programadas para el período de seguimiento. La principal subejecución se evidenció en la localidad de Barrios Unidos, donde se tuvo un cumplimiento del 61,54% de la meta programada.

12.6.5.2. Planes de Mejoramiento para la Acción de Bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

No se generaron planes de mejora para la Acción de Bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales.

12.6.5.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la Acción de Bienestar Vigilancia Epidemiológica de Efectos en Salud Asociados a Factores Ambientales, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realizan acciones de IVC.

12.6.5.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 50. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código actividad PPP y lineamiento	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas del período 01 de enero al 28 de febrero 2026			
				Valor criterio glosa convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor programado convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución período	G-1	G3-1		
2002	$ 14.694.976	$ 14.694.976	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2378	$ 41.028.120	$ 25.941.060	63,23%	$ 0	$ 379.890	$ 379.890	1,46%
2401	$ 7.347.488	$ 7.347.488	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2402	$ 13.198.464	$ 13.198.464	100,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2405	$ 836.160	$0	0,0%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2406	$ 30.101.760	$ 29.056.560	96,53%	$ 0	$ 1.463.280	$ 1.463.280	5,04%
2429	$ 3.034.832	$ 3.034.832	100,00%	$ 59.600	$ 0	$ 59.600	1,96%
Total	**$ 110.241.800**	**$ 93.273.380**	**84,61%**	**$ 59.600**	**$ 1.843.170**	**$ 1.902.770**	**2,04%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período del convenio la Acción de Bienestar presentó una ejecución total de 84,61%, se presentaron glosas por los siguientes criterios: criterio G-1 que corresponde a glosa por incumplimiento en la unidad base de costeo de la Acción de Bienestar/ Acción de Gestión para el Bienestar GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y el valor definido por la SDS, de acuerdo con el valor establecido en la columna “1 VALOR BASE 184 HORAS MES”, ya que no se evidenció el reconocimiento total

de los honorarios en las planillas radicadas por la Subred, para un (1) perfil de Profesional especializado 4, en febrero 2026 no se le reconoció un total de 2 horas, acorde a las intervenciones efectuada (76 horas). Glosa por criterio G3-1 que corresponde a glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA DC., relacionado con inconsistencias en las siguientes Acciones de Bienestar 2378 – Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética, por espacios en blanco, inconsistencias en fechas de nacimiento y edad relacionada, e inconsistencia en el número de Identificación del encuestado, 2406 - Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial, esto por inconsistencia en el número de Identificación del encuestado, numeración consecutiva de los formatos, inconsistencias en tiempo y horario de percepción de la problemática y tiempo que lleva viviendo el encuestado en la unidad habitacional y relación de traslado a entidades competentes.

12.6.5.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 51. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos r ealizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
2378- Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	1	25/02/2026	No	No	No	No
2406-Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial.	1	25/02/2026	No	No	No	No
TOTAL	**2**					

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Los seguimientos en campo retrospectivos se realizaron el 2 de marzo 2026, y corresponden al período del 1 enero al 28 de febrero 2026, por lo cual en la tabla anterior se reporta la fecha del soporte verificado.

Para el período del convenio se realizaron tres (3) seguimientos en campo, en las intervenciones (Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética y Recepción, atención y tramite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial), en la localidad de Suba, los perfiles que desarrollaron la intervención cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

12.7. GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental "Concentra las acciones que aportan a la gestión integral del modelo de inspección, vigilancia y control sanitario, la captación, depuración, procesamiento, monitoreo y consolidación de la información de la operación de la vigilancia de la salud ambiental y el análisis y la divulgación de los factores de riesgo sanitarios y ambientales en el Distrito Capital.[8]

12.7.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Norte E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del presente informe, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

12.7.1.1. Insumos

La Subred, cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos y transporte definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.7.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de **50** perfiles, todos contratistas 54 distribuidos de la siguiente forma: (**1**) perfil Profesional especializado 2-Referente de gestión con formación en Ingeniero Químico; (**13**) perfiles Profesional especializado 3, 3 con formación en Ingeniero de Alimentos, 2 Ingenieros Químicos, 3

[8] Tomado de: "Documento operativo del Proceso Transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. Vigencia: 1 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2027. Secretaria Distrital de Salud.

Ingenieros Ambientales, 3 Médicos Veterinarios y 2 Químicos Farmacéuticos; (**10**) perfiles Profesional Universitario 2, 2 con formación en Medicina Veterinaria, 2 Ingenieros de Alimentos, 4 Ingenieros Ambientales y 2 Ingenieros Químicos; (**2**) perfiles Profesional universitario 1 con formación en Químico Farmacéutico; (**3**) perfiles Tecnólogo con formación en 1 Técnico profesional en Ingeniería de Sistemas, 1 Técnico laboral en administración de sistemas y 1 Tecnólogo en Sistemas de información; (**4**) perfiles Técnico 1 con formación en Técnico Ambiental y (**17**) perfiles Bachiller con formación en Bachiller Académico.

Sin embargo, se evidenció que persistieron los hallazgos en la información ingresada, ya que se evidenció Inconsistencia entre perfil registrado en Talento Humano (Tecnólogo) y actividades realizadas como Técnico 1, errores en el registro de horas regulares y línea de intervención registrada que no corresponde a las actividades realizadas en enero y febrero de 2026 por parte de la Subred Norte, en el aplicativo SIVIGILA D.C. en el módulo Vigilancia de la Salud Ambiental. Lo anterior se encuentra reflejado en el seguimiento plan programático y presupuestal, del informe integral de seguimiento retrospectivo de la acción de bienestar *8. Gestión Zonal VSA de la acción integral e integrada 1. Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC).*

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos del período en seguimiento suministrada por la Subred, evidenciándose cumplimiento.

12.7.1.3. Gestión Documental

La Subred Norte presentó los oficios de entrega de soportes iniciales y de los compromisos específicos del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.8387508 – 2025, en el cual hizo entrega del plan de gestión documental mediante el radicado 2026-ER-14082 de 06/03/2026 informe de gestión documental del mes de enero de 2026 y radicado 2026-ER-20169 del 30/03/2026 informe de gestión documental del mes de febrero 2026.

En los informes se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (Formato Único de Inventario Documental), información actualización por cada componente, nombre de series y subseries o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación, lo que se verificó mediante correos de fechas 04/02/2026 y 05/03/2026, con los informes de gestión documental para VSA.
Para VSA se contó con un espacio físico, ubicado en la sede de salud pública de Rionegro, donde se evidenciaron almacenados en las unidades de conservación las carpetas con la respectiva rotulación y foliación. La Subred cuenta con espacio físico para el almacenamiento del archivo.

Es importante destacar que es responsabilidad de la Subred garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables a los archivos de gestión documental de cada proceso y de las acciones integrales e integradas, de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión documental, a fin de asegurar la adecuada conservación de la documentación y preservar su integridad, disponibilidad y consulta

12.7.2. ACCIÓN DE BIENESTAR: GERENCIA PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.7.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 52. Ejecución Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 1 de enero al 28 de febrero de 2026				
		Localidad	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
2494	Apoyo administrativo de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Barrios Unidos	6	6	100%	6
Subtotal código 2494			6	6	100%	6
2495	Digitador Sisvea	Usaquén	26	26	100%	26
Subtotal código 2495			26	26	100%	26
2496	Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Suba	26	26	100%	26
Subtotal código 2496			36	26	100%	26
2497	Referencia de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Chapinero	2	2	100%	2
Subtotal código 2497			2	2	100%	2
2498	Técnico Sisvea	Usaquén	6	6	100%	6
Subtotal código 2498			6	6	100%	6
2499	Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación	Engativá	2	2	100%	2
Subtotal código 2499			2	2	100%	2
2509	Gestión administrativa para la salud ambiental	Chapinero	2	2	100%	2
Subtotal código 2509			2	2	100%	2
Total, general			**70**	**70**	**100%**	**70**

Fuente: Informe de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, la Acción de Bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución total del 100%.

El total de las intervenciones facturadas por las diferentes localidades fueron verificadas, se revisaron los soportes de las actividades tanto en medio físico, como en magnético, teniendo en cuenta la calidad y lo establecido en los lineamientos técnicos, sin embargo, se evidenció

hallazgos en el liderazgo Técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental y en para el apoyo administrativo.

Adicionalmente se realizó la verificación del talento humano en la que se tuvo en cuenta perfiles solicitados en los estándares de la línea, diligenciamiento de la calidad de la información registrada en la base de talento humano y verificación de pagos con respecto a lo indicado en el anexo 9 según perfil.

La meta verificada de la intervención 2497 para el período enero a febrero de 2026, está reflejada en el seguimiento plan programático y presupuestal, del informe integral de seguimiento retrospectivo de la acción de bienestar *8. Gestión Zonal VSA de la acción integral e integrada 1. Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC).*

12.7.2.2. Planes de Mejoramiento Programática – Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental

Planes de Mejoramiento 250 - Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental / Intervención: 2496 - Liderazgo técnico operativo de la Vigilancia de la Salud Ambiental.

Tabla No. 53. Seguimiento Planes de Mejora

Código y nombre acción de bienestar y/o intervención RETROSPECTIVA/CAMPO	Hallazgo	La Subred Implementó acciones de mejora que apuntan al Hallazgo SI/NO	Estado ABIERTO/CERRADO	Cumplimiento (SI) /(NO)
Acción de Bienestar: 250 - Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental / Intervención: 2496 - Liderazgo técnico operativo de la Vigilancia de la Salud Ambiental. Línea de Alimentos Sanos y Seguros	Durante el seguimiento realizado, se evidenció soporte donde la Subred efectuó la verificación de 75 termómetros digitales el 06 de octubre de 2025, de los cuales 12 no se encontraban aptos para su uso. De acuerdo con el documento interno de la Subred, plan de verificación de los termómetros, cuando un insumo no es apto: "se debe retirar del servicio, informar a la coordinación y gestionar el ajuste, reparación, calibración externa o reposición según corresponda". La Subred manifiesta que realizó el cambio de los termómetros no aptos; sin embargo, no cuenta con un registro escrito que evidencie dicho reemplazo.	SI	ABIERTO	SI

Fuente: Actas de Seguimiento Retrospectivo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Se evidenció que la Subred, creo un mecanismo de registro (formato), el cual permite documentar las acciones realizadas frente a los termómetros no aptos, está implementando el registro de control (Formato).

12.7.2.3. Análisis de Conceptos Desfavorables del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Para la acción de bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental no se revisan conceptos desfavorables.

12.7.2.4. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 54. Ejecución Financiera del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código de la intervención	Período de seguimiento: 01 de enero al 28 de febrero 2026			Glosas definitivas período del 1 de enero al 28 de febrero 2026				
	Valor total convenio	Valor ejecutado período	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-1	G6-2	G7-2		
2494	$ 522.055.424	$ 522.055.424	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2495	$ 522.055.424	$ 522.055.424	100%	$ 0	$ 0	$ 5.578.735	$ 5.578.735	7,19%
2496	$ 17.900.256	$ 17.900.256	100%	$ 1.642.090	$ 0	$ 0	$ 1.642.090	0,77%
2497	$ 77.567.776	$ 77.567.776	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2498	$ 213.471.648	$ 213.471.648	100%	$ 0	$ 4.450.999	$ 0	$ 4.450.999	16,81%
2499	$ 18.196.128	$ 18.196.128	100%	$ 397.701	$ 0	$ 0	$ 397.701	0,25%
2508	$ 26.480.544	$ 26.480.544	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2509	$ 159.080.512	$ 159.080.512	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2516	$ 9.358.560	$ 9.358.560	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
TOTAL	**$ 522.055.424**	**$ 522.055.424**	**100%**	**$ 2.039.791**	**$ 4.450.999**	**$ 5.578.735**	**$ 12.069.525**	**2,31%**

Fuente: Informe de gestión glosas definitivas período del 01 de enero al 28 de febrero 2026 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, el criterio G7-2 que corresponde a glosa por la no concordancia entre Bases de datos versus soportes en medio físico, representado un 46,22% del total de glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado a inconsistencias en las diferentes líneas así:

- Enero 2026: Intervenciones afectadas: 7 en ARREM - 6 en CABS – 2 en ASYS – 4 en MYTS – 23 en SQ – 1 en ETOZ. TOTAL: 43.
- Febrero 2026: Intervenciones afectadas: 3 en ARREM – 4 en CASB – 30 en SQ – 1 en ETOZ – 7 en MYTS – 1 en GVSA= TOTAL: 46.

En segundo lugar, el criterio G6-2 que corresponde a glosa por incumplimiento de los criterios de calidad de las bases de datos y el ingreso de registro de forma extemporánea, representado un 36,88% del total de las glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado Inconsistencias en bases de datos formalizados a través de conceptos técnicos definitivos emitidos por secretaria distrital de salud evidenciados así:

- Enero 2026: Intervenciones afectadas – 24 en ARREM – 21 en ASYS – 1 en CASB – 9 en MYTS – 17 en SQ – 2 en ETOZ= TOTAL 74.
- Febrero 2026: Intervenciones afectadas – 5 en ARREM – 1 en ETOZ - 2 en ASYS – 3 en CASB – 6 en MYTS – 2 en SQ= TOTAL 19.

Por último, el criterio G3-1 que corresponde a glosa por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de estándares - SIVIGILA D.C, representado un 16,90% del total de las glosas generadas para la acción de bienestar, relacionado con el incumplimiento en la intervención Liderazgo de la Vigilancia de la Salud Ambiental ya que, se evidenció:

Línea Medicamentos y Tecnologías en Salud

Se evidenció respuesta incompleta a la solicitud de traslado de actas (Radicado 2026-EE-07508), teniendo en cuenta, que en el oficio se requerían las visitas de IVC correspondientes a los últimos cinco (5) años, sin embargo, se remitió únicamente la última visita del establecimiento. Al verificar en SIVIGILA D.C., se identificaron visitas adicionales no reportadas, lo que afectó la integridad y exhaustividad de la información suministrada.

Línea Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico

Se evidenció incumplimiento en lo relacionado en vincular en el proceso de fortalecimiento de la autorregulación al talento humano de vigilancia de la salud ambiental que se encuentra en proceso de inducción, con 1 hora de duración; teniendo en cuenta que, para el mes de febrero ingresó profesional Médico(a) Veterinario, a la línea, a la cual no se le realizó el proceso de inducción.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de enero al 28 de febrero 2026, la Acción de Bienestar Gerencia para la Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución del 100% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 2,31% con respecto al valor total ejecutado.

12.7.2.5. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Tabla No. 55. Seguimiento en Campo del período 01 de enero al 28 de febrero 2026

Código -intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
2499 – Fortalecimiento en la Estrategia de Autorregulación	2	22/02/2026	No	No	No	No
2499 – Fortalecimiento en la Estrategia de Autorregulación	3	24/02/2026	No	No	No	No

Fuente: Actas de seguimiento en campo equipo de apoyo a la supervisión del 01 de enero al 28 de febrero 2026 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Para el período del convenio se realizaron 5 seguimientos en campo, en 1 intervención Fortalecimiento en la Estrategia de Autorregulación en la localidad de Barrios Unidos, los perfiles que desarrollaron la(s) intervención(es) cumplieron con lo establecido en los anexos técnicos, igualmente contaron con los insumos y logística necesaria para su ejecución.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

12.8. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
ARREM	Aire, Ruido y Radiación electromagnética
ASYS	Alimento sanos y seguros
CASB	Calidad del Agua y Saneamiento Básico
COMVEZCOL	Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia.
COPNIA	Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
D.C.	Distrito Capital
E.S.E.	Empresa Social del Estado
ETA'S	Enfermedad Transmitida por Alimentos
ETOZ	Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico
FUID	Formato Único de Inventario Documental
GSP	Gestión de la Salud Pública
IEC	Investigación Epidemiológica de Campo
IVC	Inspección, Vigilancia y Control
LAARREM	Línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética
MIPE	Manejo Integral de Plagas en Exteriores
MYTS	Medicamentos y Tecnologías en Salud
NIT	Número de Identificación Tributaria
PPP	Plan Programático Presupuestal
PSPIC	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SIIAS	Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud
SISVEA	Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental
SIVIGILA D.C.	Sistema de Información de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
SQ	Seguridad Química
UPGD	Unidades Primarias Generadoras de Datos
VSA	Vigilancia de la Salud Ambiental